



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
ESCUELA DE PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA

**FORMACIÓN DE LA EDUCACIÓN VALÓRICA EN UNA ESCUELA MUNICIPAL
DE CHILLÁN: LA PERCEPCIÓN DE APODERADOS Y ESTUDIANTES.**

**TESIS PARA OPTAR AL TÍTULO DE
PROFESOR(A) EN EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA**

**AUTORA: GUÍÑEZ MORALES, KAREM ELIZABETH
OLIVARES OLIVARES, ELIZABETH ANDREA
SEGUEL BILBAO, CAMILA FERNANDA**

Profesor Guía: Pérez Norambuena, José Samuel

CHILLÁN 2022

DEDICATORIAS

Deseamos agradecer a nuestras familias por el apoyo constante durante el proceso de construcción de nuestra tesis. A nuestras amistades y colegas que nos brindaron palabras de aliento que nos motivaban a persistir en el logro de esta etapa.

A nuestro profesor guía, Don José Samuel Pérez Norambuena quien nos entregó su apoyo y confianza incondicional aun cuando no todo lograba sentido. Por mantener la fe constante en nuestras habilidades y sueños.

AGRADECIMIENTOS

Deseamos agradecer a los padres y estudiantes de octavo básico del Liceo Polivalente Marta Colvin Andrade, quienes participaron voluntariamente en nuestra investigación.

A su profesora jefe, la señorita Catherine Cofré, quien nos recibió con disposición y nos entregó su apoyo incondicional en este proceso.

RESUMEN

La presente investigación se enmarca en un estudio cualitativo, el cual dará cuenta de la formación valórica en una escuela municipal de Chillán. Esto se llevará a cabo a través del análisis de datos, para ello se utilizaron encuestas realizadas a apoderados (9) y un focus group implementado a estudiantes de un octavo básico (14).

Presentaremos las formas en que se promueve la educación valórica frente a la formación integral de los estudiantes, en el establecimiento y nivel escolar (octavo año básico). Sus principales valores promovidos como institución y la relación de estos con su Proyecto Educativo Institucional construido. Así como también las estrategias o metodologías utilizadas para alcanzar la formación valórica visualizada.

Los principales resultados, son en base a la percepción que tienen estudiantes y apoderados del octavo año del Liceo Polivalente Marta Colvin Andrade, los cuales demostraron poco conocimiento del concepto de valor, sin embargo, conocen algunos valores y la importancia que estos tienen para el desarrollo personal y social de las personas.

Palabras claves: Formación valórica - valores

Índice

DEDICATORIAS	2
AGRADECIMIENTOS	3
RESUMEN	4
Índice	5
I. Introducción	7
II. Formulación del problema	9
III. Marco Teórico	14
III.I. Conceptualización de Sociedad	14
III.II. La Escuela, la Familia y la Educación	16
III.III. Políticas Públicas y su influencia en las Políticas Educativas	18
III.IV. El rol de la Comunidad Educativa frente a las Políticas Educativas	19
IV. Valores en y para la Escuela	21
IV.I. Conceptualización de Valores	21
IV.II. Valores y Actitudes	24
IV.III. Agentes Socializadores	25
IV.IV. Educación en Valores	27
IV.V. Valores y estrategias	29
IV.V.I. Instrumentos reguladores y orientadores para el abordaje valórico	29
IV.V.II. Estrategias para trabajar los valores	30
V. Metodología	32
V.I. Participantes	33
V.II. Contexto Educativo	35
V.III. Objetivos	36
V.III.I. Objetivo General	36
V.III.II. Objetivos Específicos	36
VI. Resultados e interpretación	37
VI.I. Datos demográficos de estudiantes de Octavo Básico del Liceo Polivalente Marta Colvin Andrade.	37
VI.II. Resultados obtenidos sobre la percepción valórica de Apoderados y Estudiantes.	40
VI.III. Resultados obtenidos sobre la Enseñanza Valórica de Apoderados y Estudiantes.	40
VI.IV. Resultados obtenidos sobre la importancia de los Valores según Apoderados y Estudiantes	41
VI.V. Resultados obtenidos sobre los Valores promovidos en el hogar y en el establecimiento según Apoderados y Estudiantes	42
VI.VI. Resultados obtenidos sobre la participación de los Apoderados en el aprendizaje Valórico de los estudiantes	42

VI.VII. Resultados obtenidos sobre las medidas implementadas en los hogares de los Estudiantes.	43
VI.VIII. Resultados obtenidos sobre el nivel de priorización de una serie de Valores desde la percepción de los Apoderados.	44
VI.IX. Resultados obtenidos sobre la justificación del nivel de priorización Valórica construido por los Apoderados.	47
VI.X. Resultados obtenidos sobre la priorización Valórica de los Estudiantes.	48
VI.XI. Resultados obtenidos sobre momentos de aplicación Valórica por los Estudiantes en el interior del Establecimiento	49
VI.XII. Resultados obtenidos sobre los Valores a reforzar por parte de los Estudiantes	49
VI.XIII. Resultados obtenidos sobre las reacciones de Estudiantes sobre una serie de situaciones Valóricas simuladas.	50
VI.XIV. Resultados obtenidos sobre las medidas de prevención escolares activadas ante situaciones Valóricas emergentes.	51
VI.XV. Resultados Obtenidos Sobre El Desempeño Valórico Del Establecimiento Desde La Percepción De Los Estudiantes.	52
VI.XVI. Resultados obtenidos sobre la percepción de los Estudiantes respecto a la situación Valórica actual en Chile.	53
VII. Discusión de los resultados	54
VIII. Conclusiones	62
IX. Bibliografía	64
X. Anexos	72
X.I. Consentimiento informado apoderados	72
X.II. Pauta de encuesta aplicada a los apoderados	73
X.III. Consentimiento informado de los estudiantes	74
X.IV. Pauta de encuesta aplicada a los estudiantes	75
X.V. Pauta de entrevista semiestructurada de los estudiantes	76

I. Introducción

Desde tiempos remotos, la sociedad le ha dado una gran importancia a los valores, ya que de ellos depende el comportamiento que tendrán las personas. Sin embargo, esto se ha ido perdiendo con el paso del tiempo, pues, su enseñanza y fortalecimiento cada vez es menor y esto se visualiza claramente en la sociedad que hay actualmente, en donde se puede apreciar una gran crisis valórica a nivel mundial, lo que se ve reflejado en los periódicos, canales de noticias, redes sociales y demás medios de comunicación, principalmente en los niños y jóvenes, en los que se puede observar; pérdida de la empatía, agresividad, discriminación, irresponsabilidad, intolerancia, egoísmo, entre otras.

Es importante que valores como: honestidad, respeto, responsabilidad, etc., puedan ser incorporados en la vida de los niños y niñas a una temprana edad, y considerando que la edad promedio de la escolarización de los niños en nuestro país es alrededor de los 4 o 5 años, le corresponde a la Escuela ser parte importante en la tarea de fomentar el aprendizaje y la incorporación de valores en su día a día.

Lo anteriormente descrito, y con la finalidad de conocer la realidad de la educación en este ámbito, nos ha generado gran interés el realizar esta investigación, con el fin de conocer si realmente se enseñan los valores en las escuelas, de qué manera están siendo abordados, si se cumple o no con lo solicitado por el Ministerio de Educación, si la enseñanza de valores está considerada en el Proyecto Educativo Institucional de la Escuela y de cómo se lleva a cabo y en qué instancia son planteados por el docente en la sala de clases.

Lo primero que se abordará en este informe son las principales problemáticas a las que se enfrenta la educación en valores, junto con una mirada general acerca de los

principales componentes que forman parte de la educación en Chile y en una escuela misma, además, de las características que debe tener el docente que quiera educar en valores.

Para continuar, se hará una síntesis de la conceptualización de sociedad pasando por varios autores que dan su definición de sociedad, esto, con el fin de dar una visión general de qué son los valores y normas que permiten convivir equilibradamente en sociedad.

Realizaremos una breve reseña de qué es la escuela y la educación, pues, para comprender la manera en que los individuos adquieren algunos valores imperantes en la sociedad, es necesario hacer un repaso por el concepto de escuela, que es uno de los grandes agentes socializadores y la cual debe velar por la transmisión de valores y la homogeneización de los individuos a una sociedad.

También, abordaremos las políticas públicas, de manera general, para enfocarnos en las políticas educativas en Chile y de qué forma abordan el objetivo principal, de cumplir con los derechos de todos los estudiantes sin distinción, para que logren recibir una educación de calidad con la cual puedan desarrollarse en su máxima capacidad y en igualdad de condiciones. Además, del rol que cumplen las comunidades educativas frente a las políticas públicas.

Abordaremos algunas definiciones de valor, según la visión de diferentes autores y de qué manera son adquiridos por las personas y qué rol cumple la escuela en este proceso que dura toda la vida, qué importancia tiene en la sociedad y en las personas y los principales agentes socializadores. También, conoceremos algunos instrumentos y estrategias para realizar educación de valores.

II. Formulación del problema

En la actualidad, hay una gran necesidad de incorporar valores en el ser humano, pero la tarea de enseñarlos es tan compleja, aún más en el contexto educativo, en donde existe diversidad de personas con diferentes características, costumbres, religiones, razas, culturas, estratos sociales, etc. Para la enseñanza de valores, el rol del profesor seguirá siendo fundamental, pues solo se aprende a ser tolerantes, solidario, respetuoso, etc., en la interacción social dentro de la sala de clases y en el contexto escolar, por lo que, el docente no se puede limitar a ser solo un instructor, más bien, es un formador de actitudes (Pérez, 1999).

Para lograr educar en valores, se necesita que el profesorado se comprometa social y éticamente, para ser facilitador en el desarrollo de las capacidades del juicio y acción moral de los estudiantes, de manera que permita la formación de actitudes, integración, aplicación y valoración crítica de las normas que rigen en una sociedad (del Salto, 2015).

La educación valórica, va de la mano con el aprendizaje social, que está compuesto por el aprendizaje individual y el colectivo, que contribuyen al logro de este aprendizaje a través de la educación emocional, la que se puede lograr a partir del desarrollo de actitudes y habilidades para que los estudiantes sean capaces de conocer y educar sus propias emociones y saber interpretar las de las demás personas que lo rodean, lo que es muy necesario al momento de convivir con otras personas, y es a través de esta convivencia que se fortalecen la construcción de valores, aprendiendo en comunidad (Iriarte, et. al. 2019).

En este ámbito, es de suma importancia las normas de convivencia escolar presente en los establecimientos educativos, pues, a partir de lo que esté expuesto en estas, será la manera de actuar de los alumnos. Bazdresch (2009), refiere que en el ámbito de la convivencia escolar se presume la formación de valores y su eficacia, pues, es en este escenario en donde se forman las

relaciones sociales entre los estudiantes, por lo tanto, el manual de convivencia escolar presente en la escuela es reflejo de los valores que la institución quiere formar en sus educandos.

Es de mucha relevancia trabajar la dimensión moral para la vida cotidiana en el aula, pero esto se ha vuelto difícil debido a diversos factores, entre los cuales destacan, el método de la enseñanza, el cual se basa principalmente en contenidos conceptuales, procedimentales que se ejerce de manera sistemática y planificada, por lo que, ha sido complicado incorporar objetivos actitudinales dentro del desarrollo de las clases, sobre todo en las asignaturas como lenguaje y comunicación, ciencias naturales, matemática e historia, geografía y ciencias sociales (Pérez, 2016).

Por otra parte, y a diferencia de la enseñanza de otras materias que no requieren de otras instituciones para lograr los objetivos, en la enseñanza de valores, es necesario que tanto la Escuela como la Familia, que es, desde siempre, la principal fuente de enseñanza de valores, estén involucradas para obtener resultados significativos (Pérez. 2016).

Otro punto a considerar, es la falta de formación en valores por parte del profesorado, lo que es, sin duda, un problema al momento de querer educar en valores, ya que se requiere un continuo perfeccionamiento en el área, para ir adecuándose a la realidad social (Pérez, 2016).

En cuanto a la formación docente, Pérez (1999) refiere que se debe pensar en una integración de contenidos formativos, entre los que destaca: normas, valores, actitudes, aprendizaje de pautas de convivencia, etc., los que deben estar incluidos en el currículo, con el fin de definir objetivos, competencias y contenidos que apunten a elementos formativos que permitan al estudiante desarrollar el respeto hacia los demás, el cumplimiento de normas, la tolerancia, la democracia y el diálogo, y, la mejor manera de enseñar esto, es que los mismos

docentes lo hayan vivenciado.

Ahora bien, el Marco para la Buena Enseñanza y las Bases Curriculares de educación general básica plantea cambios en la formación de profesores, en la que expresa la necesidad de la formación en valores y que, además, presente un comportamiento ético adecuado. Se explicita que el futuro docente ha comprendido la importancia de educar en valores y entiende el rol que cumple como modelo para la comunidad escolar, por ende, está preparado para resolver situaciones como educación sexual y violencia escolar, entre otros, proporcionando experiencias para el aprendizaje de valores (MINEDUC, 2012).

La problemática que más se presenta al momento de educar en valores, según del Salto (2015), radica en cómo hacerlo, y es ahí en donde se debe encontrar una estrategia adecuada, con la cual se pueda obtener un buen resultado, con lo que se debe comenzar para facilitar la enseñanza de valores. En esta estrategia, primero, tiene que haber una buena interacción entre educador-educando, con el fin de que el estudiante adopte una actitud participativa, cooperativa y de reflexión frente a lo que se está enseñando, es por ello que, la selección de estrategias escogidas por el docente debe ser acorde con las características de los alumnos para lograr un aprendizaje significativo y una constante motivación a seguir aprendiendo.

Dentro de las metodologías y técnicas que se consideran para educar en la convivencia están: incluir en el proyecto educativo los principales valores que la institución considere fundamentales para lograr una buena convivencia entre sus estudiantes, siendo, además, de referencia para la planificación de clases por parte del profesorado. Otro aspecto a considerar es que dentro de la sala de clases se pueda crear un clima de respeto, participación democrática, justicia, imparcialidad y cooperación (Pérez. 1999).

Se pueden realizar asambleas en las cuales, tanto profesores como estudiantes, puedan

dar a conocer sus puntos de vista e inquietudes respecto a la convivencia escolar, de tal manera, que todos puedan expresarse libremente y dar sus opiniones. Por último, se puede considerar dar mayor responsabilidad a los estudiantes dentro del aula para que ellos dicten las normas a seguir para una buena convivencia y que ayude a un mejor clima (Pérez. 1999).

En concordancia con lo anterior, influye en gran manera, en el fracaso al intentar enseñar en valores, la tradición individualista y conservadora que hay en gran parte del profesorado, lo que constituye una gran dificultad a la hora de plantear nuevas estrategias de enseñanza, pues, el docente está acostumbrado a impartir sus clases en solitario y no trabajar de manera colaborativa en el aula (Pérez, 2016), lo que es totalmente contrario a las nuevas propuestas educativas, que plantean la necesidad de que los profesores colaboren unos a otros y puedan trabajar conjuntamente para el logro de los objetivos.

Por otro lado, la gran influencia que tienen las redes sociales en los niños y jóvenes perjudica en gran manera la educación en valores, esta influencia se ha masificado de tal manera que, es algo que está fuera de control por parte de los docentes, pues, lo que enseñan este tipo de medios es totalmente contradictorio a los valores que se pretenden enseñar en la escuela (Pérez, 2016).

Por esto mismo, la manera de socializar en los niños y jóvenes ha sufrido un cambio, ya no es tan personal, ahora, la comunicación está dada a través de diferentes plataformas tales como, Instagram, whatsapp, twitter, entre otras. Con la masificación del internet y las redes sociales, la persona se ha vuelto más pasiva en cuanto a la manera de obtener información, por lo que, su manera de pensar es más pasiva y queda reducido a repetir las acciones observadas en otros (redes sociales), ya sea en movimientos sociales que sean agentes de cambio positivo, con lo cual producen la formación de valores, o situaciones

totalmente contrarias (Castillo, 2018).

Por todo lo descrito anteriormente, es que nos interesa investigar sobre este tema, pues consideramos que la educación en valores es algo que se debe llevar a cabo en las escuelas, y basadas en nuestra pequeña experiencia en la docencia, dada por las prácticas que hemos tenido en diferentes colegios, consideramos que la importancia que le dan a la enseñanza de valores dentro de la sala de clases es escasa y se visualiza principalmente en actividades de grupo y no se aplica de manera individual en los estudiantes, por lo que, es algo en lo que la educación está fallando actualmente, ya que, sigue primando el contenido, porque aún, para el sistema, lo que tiene mayor importancia siguen siendo las calificaciones, y para los colegios, obtener buenos resultados en las pruebas estandarizadas que hay a nivel nacional.

Es por ello que la pregunta que guía nuestra investigación es la siguiente: De acuerdo a lo que se estipula en las políticas públicas en educación, ¿Existe una educación en valores en una escuela municipal de Chillán y de qué manera se aborda?

Para responder a esta pregunta nos basaremos principalmente en nuestra pequeña experiencia como docentes, la que se ha llevado a cabo mediante las prácticas pedagógicas en diferentes escuelas de la región, en la cuales, hemos podido observar la poca o nula enseñanza en valores y la mala intervención en cuanto a faltas al protocolo de convivencia escolar por parte de los estudiantes.

III. Marco Teórico

III.I. Conceptualización de Sociedad

En relación a lo que se comprende como sociedad, es importante resaltar que en su conceptualización existe diversidad de visiones, por tanto, es imperante tener en cuenta que “sociedad” es un término y fenómeno que no posee una sola definición. Por ello, cabe recalcar que, pronunciando algunos de ellos, se atiende a una representación abstracta y generalizada que se le asigna a dicho concepto, como también algunas características del mismo.

En primer lugar, la real academia española define sociedad como un: *“Conjunto de personas, pueblos o naciones que conviven bajo normas comunes”* (Real Academia Española, 2022), por extensión, esta definición apunta a un constructo que asume que las personas coexisten bajo un mismo régimen de normas, ideas, costumbres, etc. A temprana interpretación ya se revelan algunos entes en acción, la idea de una amplia relación entre Personas-Normas.

Interiorizando más en el tema, podemos mencionar los aportes de Durkheim respecto a su visión de sociedad, según Durkheim representa un poder social que regula a los individuos mismos, dichos individuos a su vez para formar una llamada “convivencia colectiva” deben depender en cierta medida de todos y de todas, alineándose de manera armónica para lograr esta convivencia, pero a su vez manteniendo cierto grado de individualidad y pertenencia con la cultura, con la identidad, con los saberes, con los valores, estos atributos considerados relevantes para prevalecer una cohesión social y por ende la supervivencia de la sociedad (Simbaña et al., 2017).

Por lo planteado en esta línea de pensamiento, la sociedad y las personas pueden sostenerse como entes distintivos pero a su vez se encuentran estrechamente relacionadas en un sistema de interdependencia, las personas hacen a la sociedad y esta sociedad a su vez, organizan a la población en un sistema colectivo de diferentes normas compartidas, se puede

decir que la perduración exitosa de la sociedad depende estrechamente de la índole de las relaciones sociales que se desarrollan entre los individuos. En definitiva, no se admite una separación entre el individuo y la sociedad, sino que ambos se implican mutuamente sistemáticamente, pero es siempre la sociedad la que define las pautas a las que este se debe ajustar, por lo tanto, es la sociedad la que precede al sujeto (Brígido, 2008).

Asimismo, siguiendo esta línea argumentativa en relación a la visión de Durkheim (1974), citado por Brígido (2008) sugiere la siguiente conjetura:

La sociedad, que él considera una verdadera “personalidad moral”, tiene preeminencia absoluta sobre el individuo. Si retiráramos de este “todo lo que recibe de la sociedad caería en el rango animal. Si ha podido sobrepasar el estado en que se detuvieron los animales, es, en primer lugar, porque no está reducido al solo fruto de sus esfuerzos personales, sino que, coopera regularmente con sus semejantes, lo que refuerza el rendimiento de la actividad de cada uno. (p. 25)

Por efecto de lo postulado, se retrata una sociedad en función de ciertos roles consensuados, en este sentido la educación, partiendo por la familia como posteriormente en la escuela, cobra una importancia imperante para la modelación de dichas normas que seguirá una determinada sociedad.

En tal virtud, la existencia de la educación en la sociedad no se explica por la causalidad, sino por la necesidad perenne de formar un tipo de persona acorde a un ideal plasmado en la sociedad competitiva de cambio de época. La competitividad debe responder a las necesidades sociales que demandan procesos fundamentales y complementarios, que sean capaces de resolver problemas con criticidad a las transformaciones de su entorno social. (Simbaña, et al., 2017, p. 86)

III.II. La Escuela, la Familia y la Educación

Frente a lo planteado, se sobreentiende una sociedad con una necesidad implícita de adquirir conocimientos, aquí el rol de la escuela cobra una real importancia. Para comenzar debemos comprender la palabra educación, la cual ha sido utilizada en muchos casos como sinónimo de influenciar, de intervenir, en este sentido la educación se explica generalmente como un conjunto de influencias ejercidas por la naturaleza o el mismo hombre en relación a la inteligencia de las personas o sobre la voluntad de las mismas (Durkheim, 2010, p. 49).

Según Kant, propuesto en Durkheim (2010), “el fin de la educación es el de desarrollar todas las facultades humanas. Llevar hasta el punto más alto que pueda ser alcanzado todas las fuerzas que anidamos en nuestro interior, realizarlas lo más completamente posible” (p. 50).

Cada sociedad se labra un cierto ideal del hombre, de lo que debe ser este, tanto desde el punto de vista intelectual como físico y moral; que ese ideal es, en cierta medida, el mismo para todos los ciudadanos de un país; que, a partir de un determinado punto, se diferencia según los ámbitos particulares que toda sociedad alberga en su seno. Es ese ideal, a la vez único y diverso, el que representa el polo de la educación. (Durkheim, 2010, p. 56)

La sociedad no puede subsistir más que si existe entre sus miembros una homogeneidad suficiente: la educación perpetúa y refuerza dicha homogeneidad, fijando por adelantado en el alma del niño las similitudes esenciales que requiere la vida colectiva (Durkheim, 2010, p. 56). Sin embargo, cada sociedad tiene una forma diferente de mediar su forma de educación, impartir sus propias normas y reglas, por lo que se plantea la educación como un fenómeno diferente en cada sociedad, dependiente de un amplio conjunto de factores (económicos, políticos y/o culturales) de los que no puede desligarse (Durkheim, 2004).

Según Parsons, la escuela actúa como mediador de socialización, por lo que tiene una gran repercusión en la formación de la personalidad de los individuos, sostiene además que la escuela representa un modelo reducido de la sociedad, cuya función consiste en transmitir a los individuos los valores que constituyen las bases de la sociedad, con esto, se instruye a las personas en su actuar para convertirlas en miembros funcionales de una sociedad ya en la adultez. Es importante resaltar que la escuela, a diferencia de otros agentes transmisores de valores como la familia, iglesia, o grupo de iguales, debe velar por la representación de los valores universalistas imperantes en la sociedad, al transmitir estos valores se encarga de homogeneizar a los individuos de una determinada sociedad, en resumen, la escuela “los integra a la sociedad y los ubica en la estructura de posiciones propia de esa sociedad” (Brígido, 2008, p. 33).

En retrospectiva, la educación que se desarrolla en la escuela tiene un fuerte énfasis social, el desarrollo individual se justifica siempre en la medida en que subordina a alguna finalidad social, ya sea general o particular. (Durkheim, 2004, p. 17). Sin embargo, la educación no es exclusiva de la escuela, como se ha mencionado anteriormente, la familia también ejerce el rol de socializar las normas y valores individuales y colectivos de una determinada sociedad.

La familia es reconocida en el derecho internacional de los derechos humanos como el elemento natural y fundamental de la sociedad, Por su parte, el texto constitucional chileno reconoce a la familia en términos similares a los referidos, como el núcleo fundamental de la sociedad. (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2022, p. 1)

Por lo que, a nivel estructural, aparte de funciones básicas de sustento y sobrevivencia, la familia consiste en una parte primordial en la educación, modelación, socialización y transmisión

de diversos conocimientos.

III.III. Políticas Públicas y su influencia en las Políticas Educativas

Desde el momento en que un representante de un país asume su rol y compromiso con este, se ve enfrentado a una serie de situaciones, acciones, decisiones a tomar para dar respuesta a aquellos problemas que afectan y son de interés de todos los ciudadanos dado que irrumpen la vida de estos, las cuales dan surgimiento de lo que se conoce como: Políticas Públicas (Salazar, 2012).

Cada respuesta del gobierno en turno se basa y está sujeta a las determinadas posturas políticas, filosóficas, sociales e ideológicas que posea el representante, además de los cambios de nuestro entorno social, cultural, político, económico e institucional (Espinal, 2017). Por lo que, no es sino a partir de estos factores que el Estado y sus actores pretenden construir las políticas, lo que ha dado paso a distintas interpretaciones con el paso de los años.

Algunas de ellas, como la de Lahera (2008, como se citó en Dos Santos, 2018), expresan que la construcción de estos instrumentos públicos se realiza democráticamente, dando espacio a la participación de todos los sectores, ya sean públicos, privados y de la ciudadanía, de tal manera de reforzar y obtener el compromiso de todos. Y otras, en donde solo priman las decisiones estatales para elaborar, estructurar y reestructurar las políticas vigentes, cuya finalidad, acorde a lo señalado por Salazar (2012), puede “servir de pantalla para disfrazar malas intenciones con el fin de mantener el status quo” (p.49).

Dicho de otra manera, pueden brindarse solución a las situaciones emergentes o simplemente no hacer nada por brindarles una solución (Mascareño, 2003). No obstante, ya sea si se posicionan en una postura u otra, las políticas educativas; las cuales son de acuerdo a

Espinoza (2009, como se citó en Dos Santos, 2018) la materialización de estas decisiones en leyes, decretos, disposiciones, reglamentos y/o lineamientos. Y que, acorde a Capella (2004) se centran específicamente en “entregar orientaciones o criterios sobre los objetivos a perseguir y aspirar, la estructura, organización de los contenidos, la generalización y el tiempo proporcionado a estos, la formación a recibir los docentes, métodos de financiamiento de cada nivel, entre otros elementos” (p.5); generan cambios que pueden ser positivos o negativos para la nación, los cuales repercuten directamente en la educación entregada a los estudiantes, y concretamente, al tema que nos convoca (Oliva, 2008).

III.IV. El rol de la Comunidad Educativa frente a las Políticas Educativas

En Chile, las actuales políticas educativas se enmarcan en el enfoque inclusivo, cuyo objetivo principal es cumplir con el derecho de todos los estudiantes de “recibir una educación de calidad, que promueva el máximo desarrollo y aprendizaje de cada uno, y el derecho a educarse en las escuelas de la comunidad en igualdad de condiciones” (Marchesi et al., 2021, p. 14). Es bajo este concepto de educación y calidad de enseñanza-aprendizaje a propiciar que, la Ley General de Educación o LGE (2009) establece el derecho de elaborar y ejercer un proyecto a los establecimientos educacionales acorde a su contexto y diversidad, el cual recibe el nombre de Proyecto Educativo Institucional [PEI], puesto que, como bien se describe en el artículo 10 de dicha ley “los miembros de la comunidad educativa tienen derecho a ser informados y a participar en el proceso educativo” (art. 10).

Ante lo expresado, se comprende por PEI, bajo la visión de Villarroel (2002), como el instrumento elaborado entre todos los actores de la comunidad educativa que pretenden orientar sus tareas y procesos, ya sea de mejoramiento, de sentido y de racionalidad, a la gestión de largo y mediano plazo de los objetivos compartidos, en que destacan, aquellas labores y protocolos que

pretenden dar cumplimiento a los principios, valores y creencias bajo el marco filosófico-curricular que lo conforma (MINEDUC, 2002). En donde deberá de asegurarse, acorde a lo mencionado por la Superintendencia de Educación, de resguardar la inclusión de todos los estudiantes, sus dignidades como persona, el cumplimiento de sus derechos como niños y seres humanos señalados en la constitución y los de carácter internacional (Superintendencia de Educación, 2021).

Donde cuyo grupo de personas que trabaja en equipo no es más que “los estudiantes, apoderados representativos, profesionales de la educación, asistentes de la educación, equipos docentes, directivos y sostenedores educacionales” (Ley General de Educación, 2009, art. 9). Es debido a ello que el MINEDUC, deja a disposición de algunos cargos una serie de instrumentos que les permitirán regular y orientar sus objetivos valóricos, pedagógicos, entre otros., iniciando con el Marco para la Buena dirección y Liderazgo Escolar [MBDLE]; el cual fue actualizado concretamente por el Centro de Perfeccionamiento Experimentación e Investigaciones Pedagógicas del Ministerio de Educación de Chile (CPEIP) en el 2015, enfocado en los sostenedores educacionales al ser los “principales impulsores del PEI” (Ley General de Educación, 2009, art. 10, inciso f) y, concretamente, los encargados de fomentar la visión compartida, la participación y valoración de todos los actores, a modo de construir una mejor convivencia y clima escolar, donde se incluyen a los apoderados y, como enfoque principal, a los estudiantes (Marco para la Buena Dirección y el Liderazgo Escolar, 2015).

Así también, el Marco para la Buena Enseñanza o MBE, con su última versión del año 2021, enfocado en lo que deben de saber, saber hacer, hacer de los docentes y cuán bien lo hacen a lo largo de su recorrido profesional. Cuya vinculación con los valores morales se encuentra presente en dominio B, estándar 5, dónde se incentiva y recuerda al profesional el

generar un ambiente enfocado en el respeto y la valoración de la diversidad (MBE, 2021).

Y por último y no menos relevante, los representantes de los estudiantes, los cuales, si bien no tienen un instrumento orientador, desde la propia LGE (2009) se expone lo siguiente:

Es su derecho, el ser informado por los directivos y docentes a cargo de la educación de sus hijos respecto de los rendimientos académicos y del proceso educativo de estos, así como del funcionamiento del establecimiento, a ser escuchados y a participar del proceso educativo en los ámbitos que corresponda. (art. 9, inciso b)

Aportando al PEI desde la normativa interna del establecimiento mediante el centro de Padres y Apoderados, consejos escolares, participación en programas de intervención, actividades extracurriculares, de orientación artística, deportiva, entre otros (Ministerio de Educación, 2015). Lo cual conlleva a expresar que cada parte y rol de la comunidad educativa que pretenda potenciar la educación inclusiva al trabajar en equipo y activamente es, tal como lo expresa Villarroel (2002): “una fortaleza que genera aprendizajes” (p.3).

IV. Valores en y para la Escuela

IV.I. Conceptualización de Valores

Los valores lo definiremos como una creencia sobre estados, o conductas finales deseables, que trascienden a situaciones específicas que guiarán a cómo será la conducta o la posición frente a un acontecimiento, cada persona tendrá un orden según importancia de sus valores (Schwartz; Bilsky, 1987 como se citó en Abella, et al., 2017). Otros autores, como García (1998), nos dice que el valor será aquello digno de apreciar, desear y buscar ideales que hacen referencia al ser humano, el cual, tiende a convertir en realidades o existencias. También afirma que, los valores influyen en el comportamiento y la conducta, en donde orientan la vida y se construye la personalidad de las personas, son cualidades en donde se trata la realidad objetiva

y el cómo se identifica una persona, caracterizando su comportamiento, principios, intereses y sentimientos.

La dinámica de cómo desarrollar y formar valores, es un proceso de enculturación que se llevará a cabo toda la vida, en donde será parte del proceso los cambios sociales que vayan ocurriendo, ya que, causará un impacto en las interrelaciones de la sociedad, la percepción de las cosas, las condiciones materiales y naturales, es decir, en la calidad y sentido de la vida.

Los valores son razones y afectos de la propia vida, en donde se verá la relación de lo material con lo espiritual y lo social con lo individual (Arana y Batista, 1999). Las personas desarrollan relaciones con el medio social y natural en el que se encuentran, en donde, a través de su actividad, se pone en contacto con materiales e ideales. En este proceso permanecerán en una comunicación social permanente y surgirán necesidades materiales y espirituales que satisfarán y que se convertirán en valores. Al satisfacer esas necesidades, ya sea espirituales o materiales, son interiorizados y aprehendidos a través de su experiencia, dando un sentido al mundo exterior. Estos valores nos permitirán diferenciar a las personas como únicos e irrepetibles, ya que dos personas pueden realizar la misma labor o actividad y estar inspirados en diferentes valores, por ejemplo: una persona trabajará en su negocio principalmente porque le gusta, y otro, porque le generará dinero.

Una de las clasificaciones que podemos encontrar respecto a los valores, se encuentran los valores éticos y valores morales. Los valores éticos buscan regular el comportamiento de las personas y poseen una mirada universal que va evolucionando, así como la sociedad misma, filosóficamente analiza lo incorrecto y correcto, el bien y el mal.

Los valores morales son los propagados por la sociedad que pueden estar basados en una religión, política, circunstancias, u otro, y alude a la posibilidad en que un individuo

pueda ser una mejor persona, aquí se pueden ver involucrados sentimientos y emociones.
(Morales, 2022, p. 22)

Los valores, como mencionamos anteriormente, es un proceso de enculturación que dura toda la vida, y los factores que van incidiendo pueden ser: la familia, la escuela, los medios de comunicación, organizaciones políticas, la iglesia, la sociedad, entre otros (Aguirre, 1995). Los valores nos guían para conducirnos en la vida, para poder desarrollarnos en la sociedad (García, 1996).

Si bien, los valores no son el resultado de una comprensión o de una información pasiva, ni de actitudes sin significado para las personas, es algo mucho más complejo y multilateral, pues se trata de la realidad objetiva y los componentes de la personalidad que es expresado a través de conductas y comportamientos (Arana y Batista, 1999).

El proceso, para ir aprehendiendo los valores, comienza desde pequeño, y existen diversos factores que influyen. Si hablamos de que comienza a temprana edad, podemos inferir que los factores más influyentes en los niños será la Familia y la Escuela. Se trata de alcanzar comportamientos como resultado de un aprendizaje consciente y significativo, en lo racional y lo emocional (Arana y Batista, 1999).

La sociedad entregó una responsabilidad a los establecimientos educacionales, confiando en que los alumnos adquirirán valores con los que puedan actuar en democracia dentro de la sociedad (Martínez, et al., 2011).

Los valores no se aprenden simplemente porque estén presentes en los discursos sobre el tema o en los diseños curriculares correspondientes, sino porque son observados, practicados y estimados como válidos, buenos e importantes. Solo así serán considerados como tales y valdrá la pena esforzarse por ellos.

Pero, para poder lograr integralmente todas estas habilidades, es necesario trabajar en conjunto con la familia, ya que son los espacios en donde se produce el desarrollo inicial de las personas. Para lograr una educación de valores, sin que se desvíe la idea en el trayecto, es imperativo que, alumno y profesor trabajen en concordancia, desarrollando implícitamente las habilidades que lo requiera (Martínez, et al., 2011).

Los valores que se defienden en la educación no son sino el reflejo del modelo de sociedad que buscamos. De este modo, la educación habrá de reproducir los valores de la sociedad justa. Valores como: la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo, han de ser enseñados en el contexto escolar como garantía de convivencia y formación. Señalando que estos mínimos son los valores morales, es decir, los valores que, a diferencia de otros, dependen de la libertad humana, sólo pueden referirse a seres humanos, y contribuyen a hacer más humana nuestra convivencia social (Pérez, et al., 2017).

Nos estamos refiriendo a valores como la libertad, la justicia, la solidaridad, la igualdad, la honestidad, la tolerancia activa, la disponibilidad al diálogo, el respeto a la humanidad en las demás personas y en la propia. Estos valores tienen carácter universal, en el sentido de que son exigibles a cualquier persona y son susceptibles de ser enraizados y encarnados de diferentes formas en diferentes sociedades y culturas (Pérez et al., 2017).

IV.II. Valores y Actitudes

Estudiando un poco más de valores morales, que podemos entender como normas con las cuales actuará un individuo diferenciando lo bien y mal, moralmente. Estos valores no son impuestos ni por la sociedad, familia, escuela u otro factor, más bien es una decisión propia de una persona, la cual vincula estos valores morales, con cómo quiere ser y actuar frente a la sociedad, basándose en sus juicios, gustos y decisiones personales, así, perfeccionándose como

persona en base a sus prioridades. Esto es algo subjetivo, por lo que el individuo puede ir progresando en cuanto a sus juicios (Martínez, 2016).

Tal elección refleja las actitudes, que será como obrará su conducta, Noro (2004) refiere que “la actitud es una predisposición conductual que adquiere la persona al contacto con la experiencia” (p.6). En educación se trabajan las actitudes, y lo que se espera lograr con esto es “pues formar hábitos positivos y favorables, desarrollar actitudes humanizantes y humanizadoras, en descubrir el universo axiológico, facilitando la incorporación de los valores” (Noro, 2004, p.6).

IV.III. Agentes Socializadores

Al hablar de agentes socializadores, debemos abordar en primer lugar el proceso de socialización: “Se entiende por socialización el proceso a cuyo través los nacidos en una sociedad se convierten en miembros efectivos de la misma, desarrollando sus potencialidades como seres sociales, e incorporándose las formas y los contenidos propios de un sistema cultural” (López, 2000, p. 168).

Este llamado proceso, conlleva una construcción sumamente compleja que se desarrolla poco a poco en cada persona, partiendo desde las primeras interacciones de los sujetos con su entorno, “El hombre desde su nacimiento está sometido a un intenso proceso de apropiación de la cultura de la humanidad” (Espinosa et. Al., 2010, p.2).

La socialización como tal, permite la adquisición y transmisión de diferentes competencias que forman a los sujetos, ya sea desde su construcción interna de la personalidad individual de un miembro social, como también la imagen social externa que proyectará, dadas por la internalización de reglas y valores que actúan como mediadores entre la personalidad y la sociedad (López, 2000).

Se atribuye la responsabilidad de la transmisión de las normas, valores y modelos de comportamiento a los diversos actores de socialización que interactúan en una determinada sociedad, a los cuales regularmente suelen llamarles como agentes socializadores, procediendo en una serie de normas y de conductas, en gran parte conforme a los acuerdos implícitos de la sociedad en la que actúan, pero que igualmente pueden actuar compitiendo entre sí en la transmisión de diferentes contenidos ya que se debe tomar en cuenta la multiplicidad de valores, normas, opiniones que operan en la sociedad (Pérez, 2007).

Desde el aspecto cultural que nos compete, los agentes socializadores asientan las bases del sujeto social que está inserto en una cultura determinada, y por medio de diversos estímulos que proporciona configura a los sujetos en sus valores, normas, símbolos, costumbres, entre otros (López, 2000). Por lo que, dentro de este marco, es imperante destacar la familia, los amigos, los medios de comunicación y la escuela como algunos agentes socializadores que son sumamente relevantes para la formación de valores en el primer ciclo vital de los sujetos.

En primer lugar, la familia cumple un rol primordial como agente socializador inicial de las personas, es decir, a partir del nacimiento, en la cuna familiar, el niño comienza un proceso de socialización. La familia, por tanto, cumple el rol de transmitir las formas y contenidos de la cultura, formas de pensar, sentir, valorar, decidir y obrar bajo el canon de la cultura en la que estén insertos (López, 2000).

Más adelante, en el propio seno familiar, se adquieren las primeras normas de conducta y de relación, vinculadas con lo que se considera un comportamiento moralmente bueno y a una adecuada relación de respeto con el otro. Todos estos valores se asumen por el niño en una primera etapa como un proceso lógico y natural de identificación con su medio social inmediato, la familia. (Fabelo, 2015, p. 102)

IV.IV. Educación en Valores

Una de las bases para el que la persona pueda convivir en sociedad es la educación, además, de los valores, que son parte fundamental del ser humano, pues, a partir de ellos, será su actuar cotidiano frente a la vida, el amor, el trabajo, etc. En este sentido, son las instituciones educativas las encargadas de la formación valórica y del desarrollo de habilidades y destrezas específicas.

Por lo que, se puede señalar que la educación, es la actividad que se lleva a cabo intencionalmente y de manera organizada para transmitir conocimientos, habilidades y valores, contribuyendo al proceso de socialización de los estudiantes. En definitiva, todo proceso educativo está relacionado con los valores, pues, son los que dan cohesión a cualquier grupo humano para otorgarles un estándar de vida acorde a sus necesidades (Parra, 2003).

Cuando se educa en valores, significa que se contribuye en la formación integral de los estudiantes, pues, los valores, tienen que ver con conductas y comportamientos intencionales, conscientes y voluntarios por parte del educador y el educando, que debe estar dispuesto al cambio, ya que, los valores no se enseñan y aprenden de igual manera que otro tipo de contenidos aprendidos en las escuelas (Gómez et al., 2014).

Parra (2003) señala que la educación en valores se realiza a través de contenidos actitudinales que comprenden todo aquello que tiene que ver con las actitudes, normas y valores, estos contenidos deben desarrollarse de manera conjunta con los contenidos curriculares. Otro tema que aborda la educación en valores son los objetivos transversales, que son contenidos interdisciplinarios de gran significado social que permite la formación integral de las personas.

La crisis valórica que se vive actualmente, se ha ido dando debido a diversos factores tal como la relajación de todo tipo de normas, la liberación de impulsos y sentimientos, el consumismo, el ansia de nuevas experiencias y sensaciones, entre otras. Esto, junto a la

ampliación de los derechos y libertades individuales que el Estado liberal ha ido promoviendo, ha tenido grandes consecuencias en el ámbito de los valores, ya que, se ha perdido la aceptación de responsabilidades y la disposición a servir, en consecuencia, los seres humanos tienen una mentalidad más individualista que critica las normas, las tradiciones y a la autoridad, conllevando a una indiferencia moral, política y educacional (Parra, 2003).

Lo anteriormente descrito, ha llevado a los países a plantearse una educación en valores, lo que se ve programado según la realidad de cada país y las circunstancias políticas, sociales, históricas y culturales del momento. Por ejemplo, en la década de los sesenta, en Estados Unidos había mucha conflictividad social, sostenido por las problemáticas raciales que se vivían en la época, lo que llevó a una necesidad de educar en valores, en ese caso el enfoque que se asume son actividades formales e informales que ayuden a los alumnos a definir, explicar y probar sus valores (Parra, 2003).

Así como en Estados Unidos, muchos países comenzaron a desarrollar diferentes programas de educación que fomenten los valores, sobre todo en el ámbito social, como educación ambiental, orientación vocacional, educación multicultural, educación contra las drogas, entre otras. Tal es el caso de Alemania, que se vio en la obligación de cambiar a una educación en valores, para disminuir los problemas sociales que se visualizaban en el país, como la drogadicción, terrorismo, protestas estudiantiles etc. En España, se estableció una asignatura específica en Educación General Básica que se denominó Educación para la Convivencia, con el fin de transmitir a los estudiantes derechos y libertades fundamentales (Parra, 2003).

En Chile, la educación en valores se comenzó a desarrollar a partir de la integración de los Objetivos Fundamentales Transversales a la reforma curricular de Educación Básica y media a partir de 1996 (García-Huidobro, 2006) denominados, en la actualidad, Objetivos de

Aprendizaje Transversales (OAT). Lo que se pretende con la integración de estos Objetivos, es que el estudiante se desarrolle de manera personal, social e intelectual. Asimismo, esta educación debe contribuir a que el alumno pueda forjar un carácter moral, que esté presente el amor, la solidaridad, tolerancia, la justicia, la verdad, entre otros (MINEDUC, 2009).

En las Bases curriculares de enseñanza básica y media (2009), se definieron tres dimensiones a desarrollar en educación; conocimientos, habilidades y actitudes, que permitirán al estudiante su desarrollo integral, que le ayuden a desenvolverse en la vida. De las tres dimensiones mencionadas, las actitudes determinan las acciones que tienen las personas en diferentes situaciones, por lo que, el currículo plantea algunas actitudes a forjar en el estudiante respecto a su desarrollo personal, relaciones sociales, deberes ciudadanos, entre otros. En el año 2012, se le da mayor relevancia a las actitudes a desarrollar, las cuales se integran a los conocimientos y habilidades en cada disciplina y que provienen de los de los Objetivos de Aprendizaje Transversales (MINEDUC, 2012).

IV.V. Valores y estrategias

IV.V.I. Instrumentos reguladores y orientadores para el abordaje valórico

La educación es un proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida y busca por tanto el desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico de los estudiantes mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas (Ley General de Educación, 2009, art. 2°).

Es bajo el principio expuesto de la LGE, específicamente el artículo dos, que el MINEDUC construiría y dejaría en manos de los distintos actores de la comunidad educativa, tras el apruebo del Consejo Nacional de Educación, un documento oficial de carácter obligatorio para todos los centros educativos presentes a lo largo del país: las Bases Curriculares, las cuales

se encargan de orientar la labor pedagógica y de asegurar la participación de todos los estudiantes, además de entregar una experiencia educativa similar para todo el país mediante su estructuración de objetivos por asignatura y acorde a cada nivel (Centro de Estudios MINEDUC, 2017).

En su interior se presencian objetivos con un enfoque más amplio y general, los denominados Objetivos de Aprendizaje Transversal, centrados en el desarrollo personal y en la conducta moral y social de los estudiantes. En base a lo señalado no son considerados propios de una asignatura y de un nivel, sino más bien, tal y como lo expresa las propias Bases Curriculares (2018), “dependen de la totalidad de los elementos que conforman la experiencia escolar, tanto en el aula como fuera de ella” (p. 26). Los cuales abordan temas como “el respeto, la valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y de la paz, y de nuestra identidad nacional” (Ley General de Educación, 2009, art. 2°).

En otras palabras, cada disciplina del saber puede darle el enfoque que permita su desarrollo, los cuales son descritos y entregados como guía por el MINEDUC dentro de dos instrumentos relevantes: los planes y programas de estudio, los cuales ayudan a orientar, organizar y secuenciar los Objetivos de Aprendizajes del año escolar (Consejo Nacional de Educación, 2022), cuyo uso es de carácter optativo dado lo estipulado en el artículo 31 de la LGE (2009), donde se da libertad a los centros educativos de crear unos propios con objetivos focalizados a su contexto, sin descuidar el cumplimiento de los Objetivos Generales ya estipulados en las Bases Curriculares.

IV.V.II. Estrategias para trabajar los valores

La educación en valores es, ante todo, una instancia de reflexión, de crecimiento personal que facilita la incorporación de alumnos y alumnas, inicialmente, a un sistema educativo

que les permita desarrollarse en un plano de equidad y, posteriormente, a una sociedad donde puedan realizarse como personas únicas y responsables de su propia vida. (Acosta y Páez, 2007, p. 60)

A partir de lo anterior, y a modo de validar lo expresado por Acosta y Páez (2007), el centro educativo tiene la responsabilidad de preguntarse cómo llevarlo a cabo sin perder el enfoque del o los valores a fomentar. Y en la manera en que no desligue al estudiante del desarrollo de su autonomía y responsabilidad en el proceso y aplicación (López, et al., 2018).

Como respuesta, en la actualidad existe una alta variedad de estrategias a utilizar los docentes, principalmente, en el aula; también conocidas como acciones o actividades que permiten el logro de las metas propuestas (Vargas, 2020), y de técnicas; pasos o formas de actuar que permiten el cumplimiento de los objetivos. Comenzando con las estrategias que potencian una participación activa en el estudiante, y pretenden transformar sus actitudes mediante el contraste de sus creencias con las de sus pares (Escámez, et al., 2007).

De acuerdo a Polo (2018), aquellas técnicas involucradas en este tipo de estrategias es la de role- playing o juego de roles, que consiste en representar un determinado papel o situación diaria, a modo de potenciar su inferencia de actitudes, datos propios del desafío y fortalecimiento en sus relaciones sociales al momento de interactuar. Y la técnica de discusión en grupo, orientada según Russi (1998, como se citó en Rogel, 2009) a generar reflexiones entre los participantes en torno a un tema dado, permitiendo el intercambio de ideas y creencias y el desarrollo personal.

Otra forma es utilizando el poder de la fotografía, o también conocida como técnica de foto-palabra, perteneciente al grupo de las estrategias de comunicación persuasiva, de modo que, incentiva a los estudiantes a profundizar en la información y valor que puede estar involucrado y

a expresarlo y transmitirlo a los demás (Escámez et al. 2007).

Hasta este momento es observable la diversidad de estrategias que puede contar un centro educativo, como sus actores; y docentes en específico, para desarrollar y fomentar los valores en sus aulas. Y así como aquí se especifican solo dos, existen muchas más, tales como las estrategias para resolver de manera pacífica los conflictos (asambleas), y las que permiten comprender la conceptualización y manejo de los distintos valores universales (frases incompletas y frases esclarecedoras), y demás. Solo hace falta mantener el enfoque en qué es lo que espera que aprenda el estudiante y cómo se desea ayudarle a mejorar para que pueda usarlo responsablemente (Meza, 2013; Peiró, 2017).

V. Metodología

Para realizar este estudio, escogimos un enfoque cualitativo, dado por las características de la investigación, pues, se necesita conocer las percepciones de los estudiantes y apoderados respecto a la educación en valores presentes en la escuela.

Este tipo de enfoque se caracteriza porque “utiliza la recolección y análisis de datos para afinar las preguntas de investigación o revelar nuevas interrogantes en el proceso de interpretación” (Sampieri, et al., 2014 p. 9). Esto, está dado porque las preguntas de investigación no siempre están definidas por completo. La metodología cualitativa tiene una lógica inductiva.

Asimismo, el resultado de la investigación puede tener diferentes interpretaciones, que van a depender de todo individuo, grupo o sistema social a estudiar, puesto que, cada uno de ellos tiene una manera diferente de entender las situaciones o eventos que vive, por lo que la información obtenida debe ser comprendida en su contexto (Sampieri, et al., 2014).

V.I. Participantes

La recolección de datos se realizó a través de encuestas a apoderados del octavo básico, que fueron aplicadas en la última reunión de apoderados de este nivel, en la fecha 10 de noviembre del 2022. Asimismo, se realizó un Focus Group con todos los estudiantes del octavo año básico del Liceo Bicentenario Marta Colvin Andrade de la ciudad de Chillán durante la jornada de la tarde del día 16 de noviembre del presente año.

La encuesta como instrumento cualitativo constituye una herramienta vinculada a la recopilación de diversos datos. Se conecta con la temática de una investigación retratando y capturando una realidad observada desde los mismos participantes. A pesar de que existen diversa variedad de formatos de encuestas, tanto en tipo de cuerpo, estructura del contenido o inclusive en el ordenamiento de las preguntas, la encuesta se ajusta al área temática que se está investigando, “Efectuar la aplicación de una encuesta es interrogar a una cantidad determinada de individuos con miras a generalizar en forma sistemática sus respuestas” (Bello y Guerra, 2014, p. 248).

El contenido de las encuestas referente a las preguntas que se expondrán a la muestra elegida posee una estructuración determinada, cuidando la formulación de las mismas en base al seguimiento de los objetivos de la investigación, asimismo, contemplan un orden y planteamiento concertado minuciosamente, considerando los aspectos teóricos y metodológicos circunscritos en la realidad escudriñada (Bello y Guerra, 2014).

Teniendo en consideración lo expresado, se contempló la utilidad que ofrece la encuesta como instrumento metodológico de recolección de datos en pos de la presente investigación, por lo tanto, se escogió como la herramienta idónea precisando los objetivos anteriormente propuestos.

Para la elaboración de la encuesta presente en esta investigación se reflexionó en aquellos tópicos de los cuales requeríamos recabar la información en relación con los objetivos declarados, es por ello que se tomó en cuenta 3 ejes centrales de cuestionamiento tales como: el ¿Qué conocen?, ¿Cómo lo perciben? Y por último ¿Cómo lo abordan?

En base a estos ejes, se construyeron las preguntas o interrogantes a expresar a los apoderados, correspondiente a la muestra considerada para este instrumento en específico. Las preguntas estipuladas apuntaron a respuestas abiertas en su mayoría, mientras que en menor medida se utilizó una escala de valoración o apreciación personal que a su vez, se justificaba igualmente a través de una respuesta abierta.

En retrospectiva, la aplicación de este instrumento siguió la secuencia de pasos correspondiente a; la planificación de la encuesta, ejecución de la encuesta en la muestra seleccionada y por último el análisis de los resultados.

El focus group es una herramienta que sirve para reunir información dentro de un grupo de personas, se usa como estrategia metodológica, pues, valora la experiencia y opinión de todos los participantes, a la vez que permite la interacción del grupo y el intercambio de opiniones y experiencias. Sin embargo, no busca un consenso entre las opiniones, cada participante puede pensar diferente y se respeta su opinión (Silveira, et al., 2015).

Este tipo de herramienta, permite a los investigadores obtener diversas opiniones, fomentar el diálogo y la discusión sobre un tema en específico, ayudado por la interacción que tienen los participantes, esto permite que se generen respuestas significativas, aunque sea con opiniones contrarias.

Entre las características que debe tener el grupo focal son: el número de participantes no debe superar los 15, la duración debe durar máximo dos horas, se debe buscar un ambiente libre

de ruidos y agradable para los participantes, de preferencia sentarlos en círculo para facilitar el diálogo y la interacción entre ellos, los datos deben ser registrados en audio o video, ir registrando, de la misma manera, en un diario de campo, y por último, la conversación debe ser guiada por un moderador ayudado por dos observadores (Silveira, et al., 2015).

Por todo lo anteriormente descrito, es que se ha escogido el focus group para conocer la percepción de los estudiantes sobre la formación valórica que reciben. Se consideró todos los aspectos que caracterizan esta herramienta para poder llevarla a cabo. Las preguntas fueron seleccionadas y planteadas de manera que fuesen entendibles para los estudiantes y generar una instancia de conversación e intercambio de opiniones.

El total de apoderados que participaron en la encuesta fue 9, los cuales colaboraron durante los primeros 20 minutos de su última reunión mensual de apoderados. Y quienes se les entregó un consentimiento personal que especificaba el grado de confidencialidad y derechos que poseen, cuyos resultados fueron receptados por nuestras personas.

Los estudiantes que participaron del focus group fueron un total de 14, de los cuales 4 son de género femenino, 9 de género masculino y 1 estudiante que se identifica con otro género. Previo a iniciar el conversatorio fueron informados del grado de voluntariedad de la investigación, sus derechos dentro de esta y los objetivos que perseguía la investigación. Ante lo cual quienes aceptaron colaborar recibieron un consentimiento a ser firmado por sus padres considerando su menoría de edad.

V.II. Contexto Educativo

El Liceo Polivalente Marta Colvin Andrade se ubica en la calle Reloncaví N°1250, sector Los Volcanes. Desde sus inicios, se convirtió en un sueño anhelado por todos los vecinos del sector, de manera de poder contar con un establecimiento público, con Jornada Escolar Completa

Diurna, de excelencia y gratuito. Alberga a estudiantes de diferentes sectores de la comuna de Chillán, entre ellos, Los Volcanes 1 al 7, Lomas de Oriente, Shangrila, Irene Frei y Santa Filomena.

Cabe mencionar, que este Liceo está inserto en uno de los sectores de mayor vulnerabilidad de la ciudad, por ende, está conformado por estudiantes con las mismas características.

Lo que caracteriza al Liceo Marta Colvin, es que potencia las habilidades socio-afectivas e interpersonales de sus estudiantes en todos los niveles educacionales, con el fin de que el proceso de enseñanza-aprendizaje sea lo más eficiente posible.

En el aspecto valórico, la institución se enfoca en tres grandes valores: el respeto, la amistad y el amor y la autonomía. Cada uno de los valores mencionados anteriormente engloba otros valores, entre los que se incluyen: tolerancia, solidaridad, disciplina, autocuidado, autoestima, responsabilidad y libertad.

V.III Objetivos

V.III.I Objetivo General

- ❖ Comprender la manera en que es promovida la educación en valores en una escuela municipal de Chillán frente a la formación integral de los estudiantes.

V.III.II Objetivos Específicos

- ❖ Identificar los principales valores que se enseñan en la Escuela, de acuerdo a lo que plantea el Proyecto Educativo Institucional.
- ❖ Identificar las estrategias o metodologías utilizadas, y sus resultados, para cumplir la enseñanza de los valores en los que se enfocan.

VI. Resultados e interpretación

El análisis de los grupos en estudio, permitió obtener las percepciones que los estudiantes y apoderados tienen respecto a la educación valórica que reciben en su liceo. En dicho estudio se identifican las ideas que tienen del concepto valor, en dónde son aprendidos, y qué importancia tienen en el desarrollo personal.

VI.I. Datos demográficos de estudiantes de Octavo Básico del Liceo Polivalente Marta Colvin Andrade.

Figura 1

Edades de los estudiantes de octavo básico del Liceo Polivalente Marta Colvin Andrade

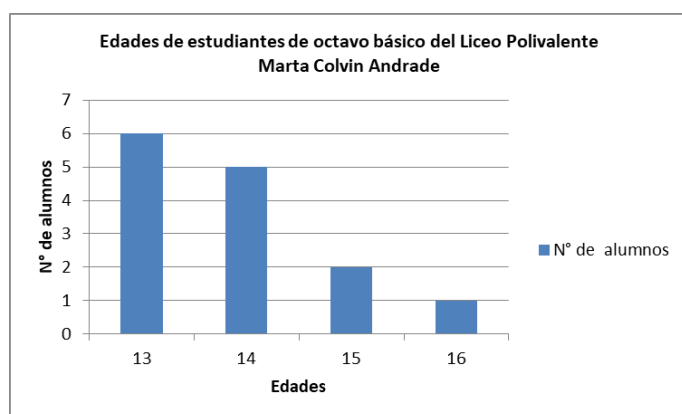


Figura 2

Género de los estudiantes de octavo básico del Liceo Polivalente Marta Colvin Andrade

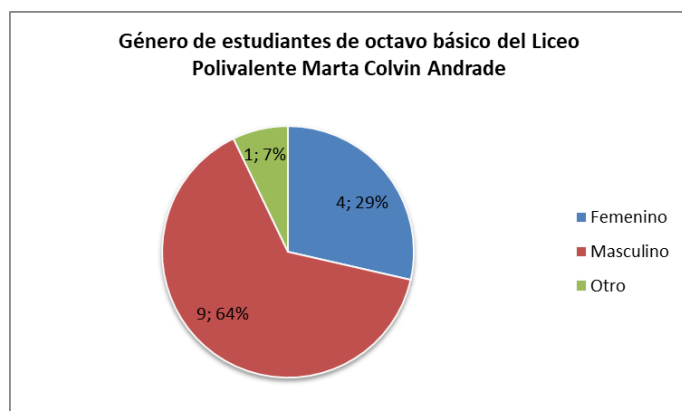


Figura 3

Adultos con que conviven los estudiantes de octavo básico del Liceo Polivalente Marta Colvin Andrade

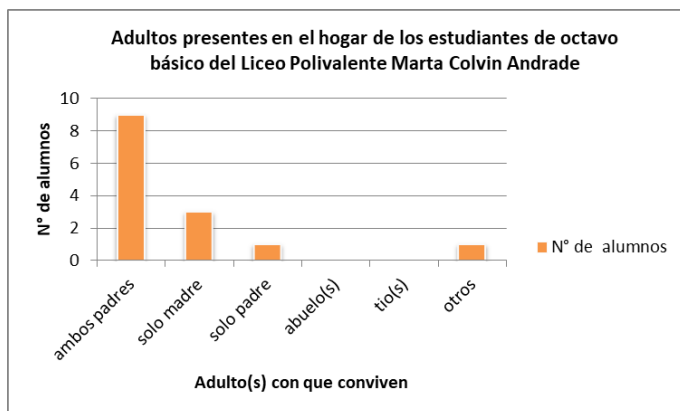


Figura 4

Hermanos de los estudiantes de octavo básico del Liceo Polivalente Marta Colvin Andrade

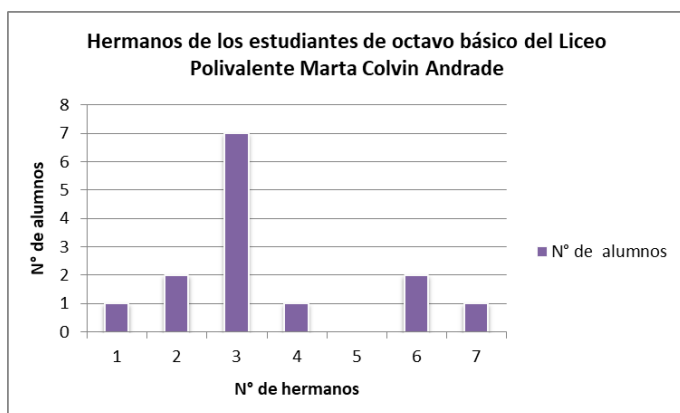


Figura 5

Permanencia de los estudiantes de octavo básico en el establecimiento



En la recolección de datos demográficos de los estudiantes de octavo básico se puede observar que la edad de los 14 participantes oscila entre los 13 y 16 años, existiendo una mayor tendencia a los 13 años como se muestra en la figura 1. Respecto a este punto, el género masculino predomina por sobre el femenino (Figura 2).

Respecto a las personas con las que conviven los estudiantes, se expresa en figura 3 que la mayoría vive con su padre y madre, seguido por solo con la madre, mientras que en minoría se manifiesta que 1 estudiante vive solo con su padre y 1 estudiante que vive tanto con su madre, abuelos y tíos. Asimismo, la figura 4 da cuenta que todos los participantes tienen al menos 1 hermano, también se observa que existe una mayor propensión a 3 hermanos.

En cuanto a los años de permanencia que llevan los estudiantes en el establecimiento, se presenta en la figura 5 que, en su mayor parte, los estudiantes han permanecido entre 4 o más años en el colegio, en donde 4 estudiantes expresan que desde prebásica hasta la actualidad han asistido al mismo establecimiento, en contraste, solamente 1 estudiante señala que ha permanecido menos de 1 año en el colegio.

VI.II. Resultados obtenidos sobre la percepción valórica de Apoderados y Estudiantes.**Tabla 1***Comprensión personal de apoderados y estudiantes sobre los valores (elaboración propia)*

Apoderados	Estudiantes
Respeto	Respeto
Humildad	Humildad

En la Tabla anterior se da cuenta de las opiniones de los participantes de este estudio sobre la definición de valores, podemos observar que existen convergencias respecto a lo que ellos creen sobre el concepto. Por ejemplo, convergen en identificar el concepto con valores morales y los estudiantes lo explicitan de esta manera “respeto y educación, se enseñan en la casa, humildad y empatía” (estudiante 1, 2022).

En este mismo punto, los padres indican lo siguiente: “Ser respetuosos con los demás. Ser humildes con quienes nos rodean. Son cosas fundamentales de la formación y educación de nuestros hijos. Son cosas fundamentales para la vida. Son importantes para aprender cosas buenas e importantes para prosperar en la vida”.

VI.III. Resultados obtenidos sobre la Enseñanza Valórica de Apoderados y Estudiantes.**Tabla 2***Enseñanza de los valores acorde a la percepción de apoderados y estudiantes (elaboración propia).*

Apoderados	Estudiantes
En casa	En casa
En la escuela	En la escuela

En la Tabla 2, ambos grupos concuerdan en que los valores son aprendidos tanto en la casa como en la escuela. Los estudiantes, sin embargo, indican que se aprenden mayormente en la casa, mientras que los apoderados dicen que se aprenden en la casa y en la escuela son reforzados y ayudan a trabajarlos de mejor manera.

VI.IV. Resultados obtenidos sobre la importancia de los Valores según Apoderados y Estudiantes

Tabla 3

Importancia de los valores para padres y alumnos (elaboración propia)

Apoderados	Estudiantes
Mejores personas.	Ser mejores personas.
Útiles para poder insertarse en la sociedad y encontrar empleos.	Ser humildes.
Útiles para hacer realidad los sueños	Enseña a respetar.
Sean respetuosos hacia los demás.	

Como se puede observar en la Tabla 3, ambos grupos, apoderados y estudiantes, concuerdan en que los valores ayudan a ser mejores personas y a ser respetuosos con los demás, además, los apoderados expresan que los valores son útiles al momento de buscar un empleo y de poder insertarse en la sociedad, lo que conlleva a hacer realidad los sueños. Por otra parte, los estudiantes indican que los valores ayudan a ser más humildes como personas.

VI.V. Resultados obtenidos sobre los Valores promovidos en el hogar y en el establecimiento según Apoderados y Estudiantes

Tabla 4

Valores fomentados por padres y docentes en sus respectivos roles (elaboración propia)

Hogar	Escuela
Apoderados	Estudiantes
Respeto	Empatía
Responsabilidad	Paciencia
Valorar las cosas	Responsabilidad
	Disciplina

En la Tabla 4 se puede apreciar la convergencia de valores trabajados por apoderados y docentes desde sus respectivos roles, tales como la responsabilidad y el respeto, considerando que este último es mencionado como empatía por los estudiantes, no así, es un sinónimo y valor que trabaja a la par del respeto.

VI.VI. Resultados obtenidos sobre la participación de los Apoderados en el aprendizaje Valórico de los estudiantes

Tabla 5

Apoyo entregado por apoderados a sus pupilos frente a la formación valórica (elaboración propia).

Apoderados	Descripción
Enseñando los valores	Respeto
	Responsabilidad
	Importancia de la comunicación

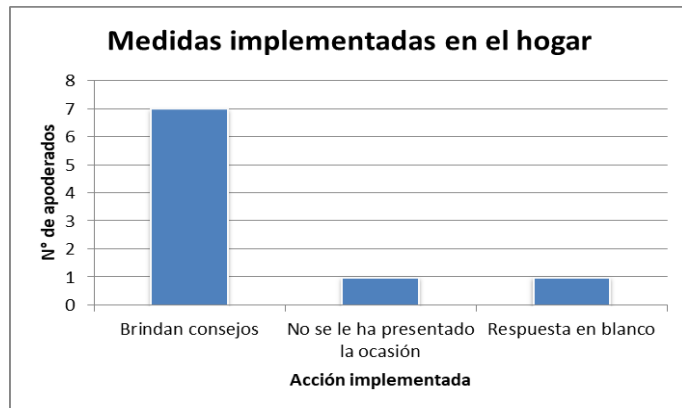
Aconsejándoles	Dándoles ejemplos
	Conversando diariamente

Se puede indicar, de acuerdo a la Tabla 5, que la manera en que los padres o apoderados enseñan a sus hijos valores como el respeto y responsabilidad es aconsejando y dando ejemplos de los valores que quieren inculcar, esto lo logran a través de conversaciones diarias que mantienen con ellos, por lo que le dan una gran importancia a la comunicación que se genere entre ellos.

VI.VII. Resultados obtenidos sobre las medidas implementadas en los hogares de los Estudiantes.

Figura 6

Medidas implementadas en el hogar frente a situaciones emergentes (elaboración propia)



De acuerdo a la Figura anterior, 7 de los 9 participantes indican que, en caso de sorprender a su hijo en una falta hacia los valores inculcados, prefieren hablar con ellos y aconsejarlos para que no vuelvan a incurrir en lo mismo. Asimismo, 1 apoderado indica que no se le ha presentado una situación, por lo que, no puede dar una opinión en este caso. De la misma manera, 1 apoderado no responde a la pregunta.

VI.VIII. Resultados obtenidos sobre el nivel de priorización de una serie de Valores desde la percepción de los Apoderados.

Tabla 6

Nivel de priorización de ciertos valores para los apoderados (elaboración propia)

Nivel de importancia	1	2	3	4	5
Valor	Respeto	Responsabilidad	Solidaridad	Verdad	Tolerancia
n° de apoderados	6	3	4	3	4

Figura 7

Primer valor más importante para los apoderados

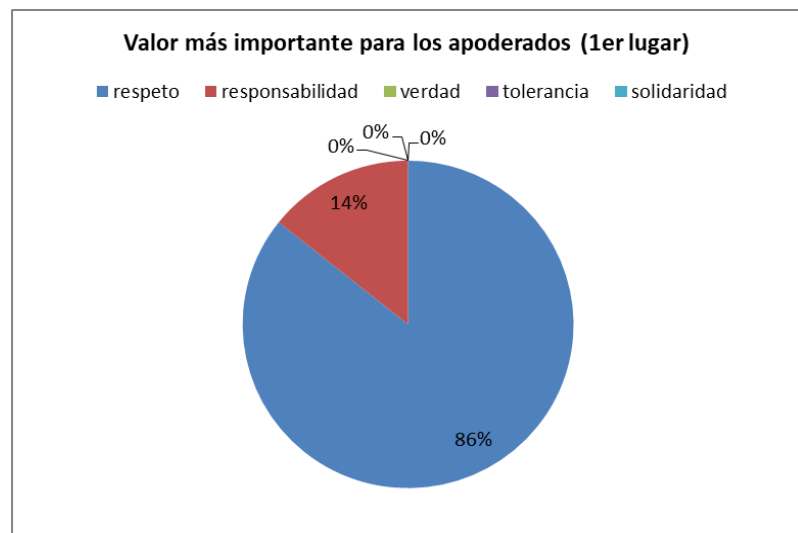


Figura 8

Segundo valor más importante para los apoderados

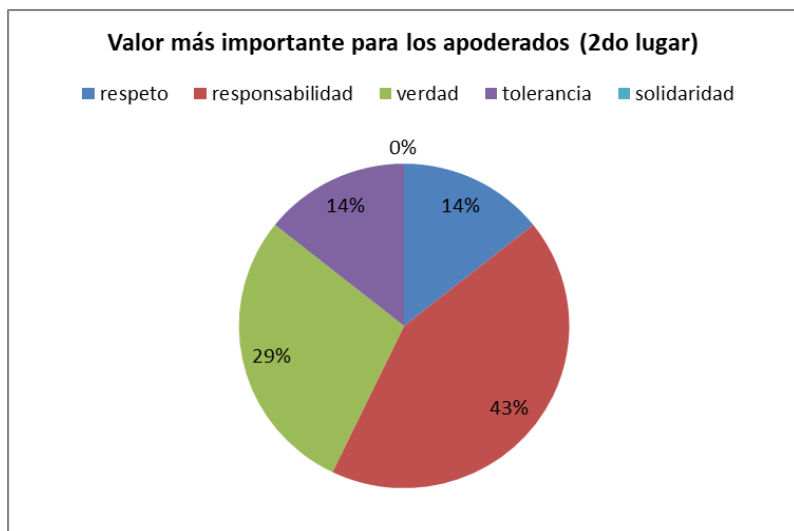


Figura 9

Tercer valor más importante para los apoderados

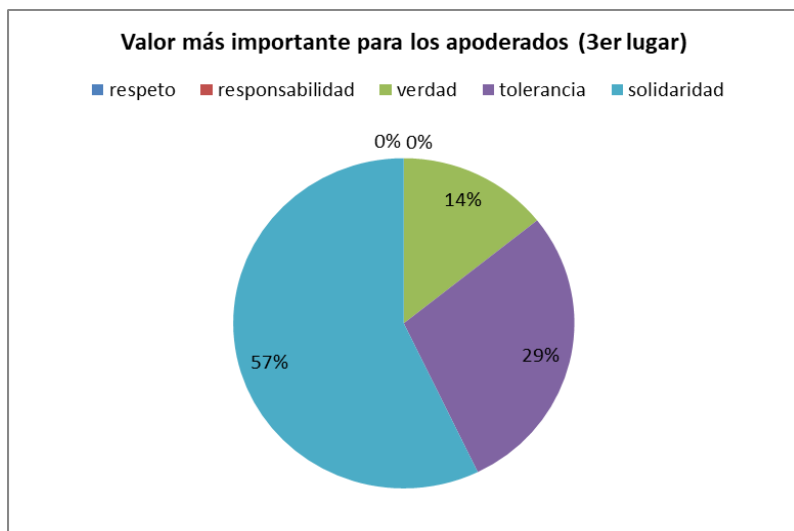


Figura 10

Cuarto valor más importante para los apoderados

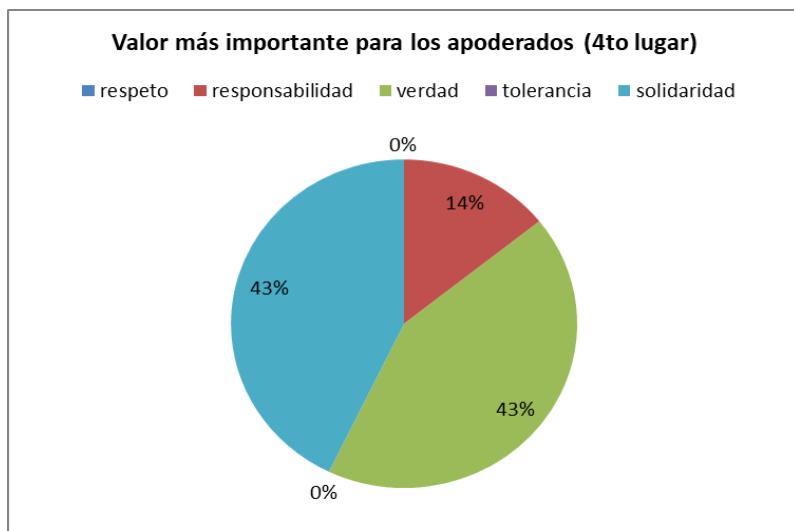
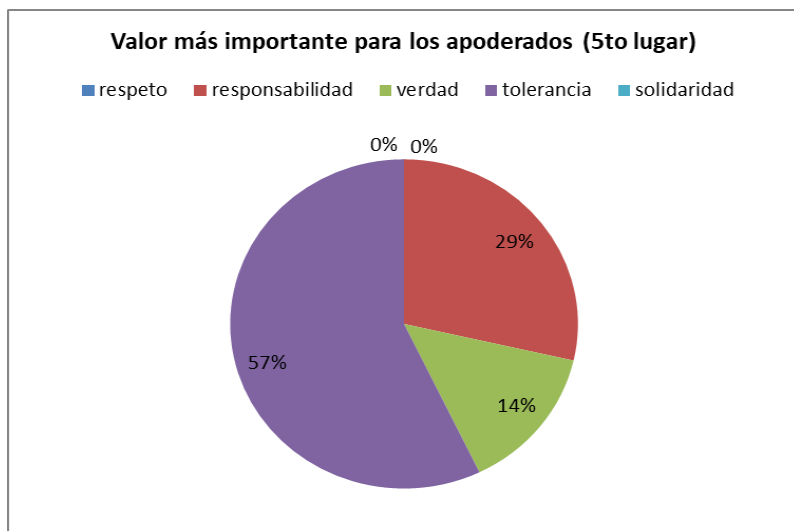


Figura 11

Cuarto valor más importante para los apoderados



Observación: dos apoderados no comprendieron el orden por lo que no fueron considerados.

Los valores considerados en esta pregunta fueron sacados del PEI del colegio, los cuales fueron comprimidos en 5 valores, fueron propuestos a los apoderados para que ellos los

numeraran del 1 al 5 según la importancia que tienen para ellos, siendo el 1 el más importante y el 5 el menos importante.

De acuerdo a los gráficos obtenidos según la importancia de algunos valores para los apoderados, se concluye que el 86% de los apoderados que contestaron a esta pregunta, correspondiente a 6 apoderados, consideran que el valor más importante es el respeto, por lo que, lo pusieron en primer lugar. De la misma manera, el valor que obtuvo el segundo lugar es el valor de la responsabilidad, escogido por 3 apoderados, lo que corresponde a un 43% de votos.

El tercer lugar lo ocupa el valor de la solidaridad, con un 57% de los votos, correspondiente a 4 apoderados. El valor que ocupa el cuarto lugar es la verdad, con un 47% de los votos, los cuales corresponden a 3 apoderados, y por último, el valor que los apoderados consideran menos importante es la tolerancia, el cual obtuvo 4 votos, lo que corresponde a un 57%.

VI.IX. Resultados obtenidos sobre la justificación del nivel de priorización Valórica construido por los Apoderados.

Tabla 7

Argumentación de apoderados frente a la priorización valórica construida por ellos mismos

Argumentaciones	Nº de apoderados
Experiencias propias	5
Principios fundamentales	1
Buenas personas	2
Respuesta en blanco	1

La Tabla 7 da indicio de por qué los apoderados escogieron que el respeto es el valor más importante. Para ellos, las experiencias propias son las que les llevó a considerar que el respeto prima por sobre el resto de los valores dados, pues, argumentan que ellos lo llevan a cabo y les ha servido en su diario vivir. Por lo que consideran que, al enseñarle ese valor a sus hijos, podrán tener ellos más y mejores oportunidades en la vida, ya sea en sus estudios o en el futuro laboral que les espera.

VI.X. Resultados obtenidos sobre la priorización Valórica de los Estudiantes.

Tabla 8

Priorización valórica de estudiantes donde 1 es más importante y 5 menos importante

nivel de importancia	1	2	3	4	5
Valor	Respeto	Responsabilidad	Empatía	Tolerancia	Humildad

En la Tabla 8 los estudiantes se pusieron de acuerdo sobre qué valores son los más importantes para ellos, no se les dio ningún valor de referencia y la lista la hicieron con los valores que ellos conocen, ya sea por lo que aprenden en la casa o por lo que se les refuerza en el liceo.

Como se puede observar en la tabla, el valor más importante para los estudiantes es el respeto, al igual que para los apoderados, pues, consideran que una persona respetuosa tiene mayor posibilidad de que le vaya bien en la vida.

VI.XI. Resultados obtenidos sobre momentos de aplicación Valórica por los Estudiantes en el interior del Establecimiento

Tabla 9

Instancias de aplicación valórica de estudiantes en el interior del establecimiento

Valores	Instancias de aplicación
Respeto	- Saludo al inspector
Responsabilidad	- Realización de sus deberes escolares.
Empatía	- Cuando algún compañero no trae su material (ejemplo: lápiz)
Tolerancia	- Frente a situaciones problemáticas como: peleas, discusiones y expresiones de opiniones.
Humildad	- Al aceptar regalos sin importar su valor. - Al no apegarse a lo material. - Al no creerse mejores que los demás.

VI.XII. Resultados obtenidos sobre los Valores a reforzar por parte de los Estudiantes

Tabla 10

Valores a fortalecerse en los estudiantes según sus percepciones (elaboración propia)

Valores	Justificación
Responsabilidad	Falta de responsabilidad en el hogar, en el colegio y en asuntos personales.
Tolerancia	Debido a interrupciones realizadas cuando expresan sus opiniones y las reacciones explosivas que manifiestan.
Empatía	Porque consideran que les falta potenciarlo.
Solidaridad	Porque falta ayudarse en situaciones que lo requieran.
Honestidad	No la han trabajado en el colegio pues depende de cada persona trabajarla. Se consideran poco honestos debido a que si se

	presenta la oportunidad copian en una evaluación.
--	---

VI.XIII. Resultados obtenidos sobre las reacciones de Estudiantes sobre una serie de situaciones Valóricas simuladas.

Tabla 11

Valores a fortalecerse en los estudiantes según sus percepciones (elaboración propia)

N° de situación	Valor involucrado	Reacción de estudiantes	Reacción de los docentes	Reacción del establecimiento
9	Empatía	<ul style="list-style-type: none"> - Intervenir. - Dirigirse a la persona en el rol de agresor. - Informar la situación a un adulto. 	<ul style="list-style-type: none"> - Dialogar con los alumnos involucrados, solicitando versiones de ambas partes previo a tomar una decisión. - Derivar a los alumnos involucrados a inspectoría si la situación no se soluciona y es de gravedad (se contacta a los apoderados). 	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar sanciones y derivaciones con el equipo de convivencia escolar si la situación es de gravedad (apoyo psicosocial: psicóloga y asistente social).
11	Respeto	<ul style="list-style-type: none"> - Piden silencio efusivamente a quienes juegan o interrumpen la clase. 	<ul style="list-style-type: none"> - Los retira de la sala de clases. - Derivar a los alumnos involucrados a inspectoría si la situación no se soluciona. 	
12	Honestidad	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajan en conjunto para copiar (capturan fotografías y vigilan la llegada del profesor). 		

VI.XIV. Resultados obtenidos sobre las medidas de prevención escolares activadas ante situaciones Valóricas emergentes.

Tabla 12

Medidas implementadas por la escuela frente a situaciones valóricas emergentes de diferentes grados (elaboración propia).

Medidas del establecimiento establecidas en Protocolo de Convivencia escolar	Medidas mencionadas por los estudiantes
<p>1er paso: identificación y comunicación de la situación de conflicto al docente, quien amonesta de manera verbal a los estudiantes involucrados, en caso de ser una falta leve.</p> <p>2do paso: notificación de la situación al apoderado o adulto responsable del estudiante.</p> <p>3er paso: derivación por parte del director a equipo de convivencia escolar.</p> <p>4to paso: derivación e intervención por parte de los profesionales competentes (psicólogo y asistente social), para la mediación del conflicto entre los estudiantes involucrados.</p> <p>5to paso: se aplican medidas según la gravedad de la situación (según indicaciones del reglamento interno).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cartas de compromiso - Diálogo formativo (reuniones de reflexión con equipo de convivencia escolar). - Expulsión (como medida extrema) - Servicio comunitario dentro del establecimiento. 	<p>1er paso: llamado de atención por parte del docente, si no se soluciona el problema se deriva a inspección.</p> <p>2do paso: llaman a los apoderados.</p> <p>3er paso: pasa a manos del equipo de convivencia escolar y dupla psicosocial.</p> <p>4to paso: suspensión.</p>

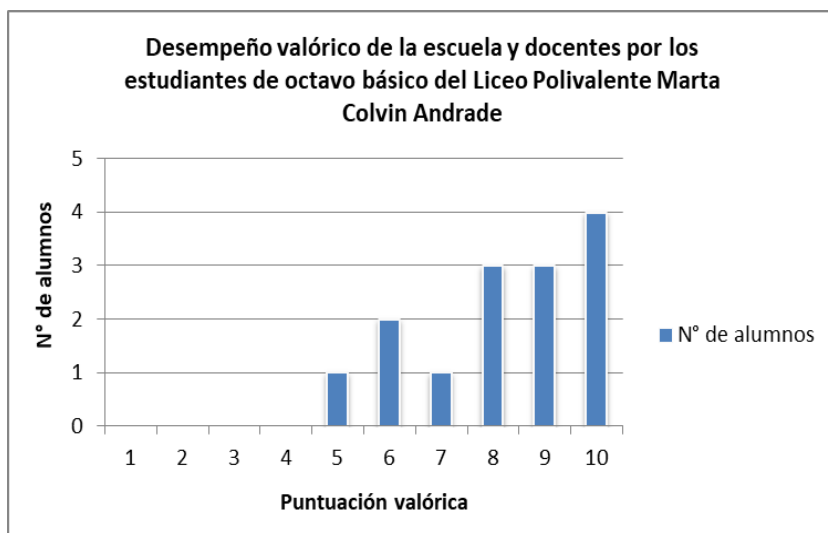
Como se puede observar en la tabla anterior, los estudiantes conocen qué pasos sigue el establecimiento en caso de haya una falta relacionada a la convivencia escolar, conocen las sanciones que el establecimiento otorga y de qué manera es afrontada la falta para que no se vuelva a repetir. A pesar de conocer las medidas del establecimiento ante una falta, solo

mencionan la suspensión como sanción extrema, no mostrando conocimiento de otras medidas que la institución aplica según las faltas cometidas por los estudiantes.

VI.XV. Resultados Obtenidos Sobre El Desempeño Valórico Del Establecimiento Desde La Percepción De Los Estudiantes.

Figura 12

Desempeño valórico del establecimiento desde la percepción de los estudiantes



En la Figura 12, podemos vislumbrar puntuaciones de 5 hacia arriba en una escala dada de 1 como muy mala y 10 como muy buena. Referente a estos resultados se puede observar una tendencia por la mayoría de estudiantes en considerar el desempeño valórico entregado por el establecimiento como bueno o adecuado, según lo que ellos han apreciado durante el tiempo que llevan en la institución.

VI.XVI. Resultados obtenidos sobre la percepción de los Estudiantes respecto a la situación Valórica actual en Chile.

Tabla 13

Percepción de los estudiantes respecto a la situación valórica actual en Chile (elaboración propia).

Postura	Responsables	Argumentos
Muy Mala	Principalmente los padres	- Disminución de respuestas agresivas de los padres hacia sus hijos ante malos comportamientos (antes, si hacías algo malo te “pescaban” a palos).
		- Mayor libertad a los jóvenes para brindar los beneficios que los padres no tuvieron en su infancia y adolescencia.
		- Influencia de amistades.

En la Tabla 13 presentada anteriormente, se puede observar que los estudiantes consideran la educación valórica actual en Chile en una situación de descenso, lo cual, expresan, puede deberse a factores como baja utilización de sanciones agresivas por parte de los padres a ellos en situaciones emergentes, las libertades empleadas por sus padres a sus personas, y la influencia de las visiones de sus círculos de amistades.

VII. Discusión de los resultados

La presente investigación involucró una muestra compuesta por 9 apoderados y 14 estudiantes del octavo básico del establecimiento, nivel compuesto por un total de 23 alumnos, lo cual pudo ser un limitante para conocer y comprender totalmente las estrategias, metodologías y técnicas utilizadas por los docentes ante el cumplimiento y compromiso con los valores promovidos en el PEI de la institución, pues, de destinarse resultados directos de mano de los propios docentes se hubiera realizado un contraste más asertivo con lo expresado en manos de los estudiantes y apoderados. Junto a ello, se podrían haber obtenido mayores detalles de los protocolos activados como institución, sus niveles de efectividad, y los apoyos realizados desde sus roles frente a situaciones valóricas emergentes.

Bajo lo descrito anteriormente, ha de añadirse que no se logró realizar un análisis profundo de las estrategias y técnicas utilizadas por los docentes en sus clases ni la relación que poseen entre ellos, pues la dirección de las preguntas formuladas a estudiantes y apoderados no fue lo suficientemente clara, y junto a ello, no se evidenció claridad de estos conceptos por los estudiantes ante la formulación de preguntas por parte de las investigadoras, lo que podría dar indicios de la poca presencia de estos conceptos en su formación valórica diaria y que se expresarán más adelante.

Los resultados de esta investigación arrojan una respuesta alentadora para el abordaje valórico por la institución, donde se observan con claridad las medidas implementadas frente a situaciones emergentes en el ámbito valórico, no obstante, y no en desmedro de lo anterior, debe de mencionarse que no son suficientes para que los estudiantes transformen sus acciones y reflexionen sobre la importancia de llevar a la práctica los conocimientos valóricos aprendidos en el hogar y establecimiento. Pues, si bien los estudiantes manifestaron acciones positivas a las

situaciones planteadas en el interior de la conversación grupal (como llamar a un adulto frente a situaciones poco empáticas, guardar silencio como signo de respeto e intervenir directamente frente a situaciones de injusticia), no deja ser preocupante la facilidad con que toman rutas alternativas para darle cumplimiento a situaciones que no sean de su agrado o presenten un desafío.

De acuerdo a lo evidenciado, se destaca que el establecimiento conecte y valide su derecho declarado por la LEG (Ley General de la Educación, 2009) en la construcción de su Proyecto Educativo Institucional y Protocolos de Convivencia Escolar de acuerdo al contexto y diversidad estudiantil que lo compone. El que enfatice valores como el respeto, la amistad y la autonomía son signos de la responsabilidad y compromiso que tiene con las familias de sus estudiantes en consideración del ambiente social y socioeconómico que las rodea. Pues, tal y como lo señalan los propios apoderados, los valores más relevantes e importantes para ellos son el respeto, la responsabilidad y solidaridad (ver Tabla 6).

“Apoderado dos respecto a la educación valórica que espera reciba su estudiante: Que los alumnos se respeten y también a sus profesores”.

Bajo esta misma línea se puede mencionar el aseguramiento de la institución en cumplir con medidas protocolares que resguarden los derechos de todos los estudiantes acorde a lo señalado por la Superintendencia de la Educación y constitución vigente (2021), no obstante, según lo interpretado de los estudiantes, las medidas y protocolos no brindan una solución asertiva, pues expresan, aún tener que reforzar valores como la tolerancia, producto de discusiones reiteradas en el aula, las cuales al intervenir con protocolos expuestos en el PEI suelen seguir las siguientes medidas: derivaciones, seguimientos psicosociales y/o suspensiones por una cantidad de días acorde al nivel de gravedad.

Otro punto clave, y que respalda lo anteriormente descrito, es la valoración realizada por estudiantes y apoderados frente a la formación valórica entregada por docentes y del establecimiento en general, en la cual se pudieron observar con claridad un puntaje favorable para la institución donde se destacan puntuaciones predominantes por los estudiantes desde el 8 al 10, y en los apoderados expresiones como:

“*Apoderado 5*: buena porque terminan de enseñarles lo que nosotros no podemos”.

“*Apoderado 6*: es buena porque terminan de enseñarles todo sobre la vida a futuro”.

Lo anterior, da a entender que, las medidas implementadas para el cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional están bien encaminado. No así, a medida que los estudiantes eran cuestionados sobre los valores a reforzar, las situaciones en que aplican los valores y qué falta mejorar de ellos, se logró observar que el ambiente que rodea a gran parte de las asignaturas no está familiarizado el respeto, lo que recae directamente en un punto clave del Marco para la Buena Enseñanza, concretamente, en el dominio B del estándar 5 (2021). Y que puede traducirse en una posible falta de herramientas en el hacer de los docentes, pues, son reiteradas las situaciones en que los estudiantes expresan faltas valóricas como estas.

En definitiva, tanto apoderados como estudiantes han considerado la formación valórica entregada por el establecimiento como buena o sobresaliente, sin embargo, situaciones como la persistencia de discusiones o peleas verbales expresadas por los alumnos, las cuales se dan en diferentes asignaturas, tales como inglés, lenguaje, matemáticas y música; la elección de valores a reforzar (tolerancia, la responsabilidad, la empatía y la honestidad), junto a los valores practicados por los docentes (paciencia, empatía, responsabilidad y disciplina), dejan a la vista la

complejidad de transformar e impactar en los estudiantes con el fin de modificar tales actitudes, lo cual puede traducirse a una ineficacia en las medidas de intervención aplicadas en las situaciones valóricas que van emergiendo. Lo anterior se puede sostener según las expresiones de los estudiantes donde exponen medidas protocolares como conversaciones de docentes cuando se genera la emergencia valórica, derivación a equipo psicosocial y suspensiones, y no medidas como conversatorios, charlas a nivel de curso o talleres.

“(...) Investigadora dos: si la situación persiste, ¿Qué hace el profesor?

Alumno 1: Nos echa para afuera, o si no, llama a un inspector para que nos saque (...).”

En pocas palabras, de los resultados evidenciados se puede inferir que los docentes no han logrado crear un ambiente de respeto y participación democrática eficaz en el interior del aula, tan fundamentales como señala Pérez (1999). Pero para ello, ha de expresarse las debidas justificaciones.

En primer lugar, es necesario mencionar las respuestas de los estudiantes frente a preguntas como: ¿Qué entienden sobre el concepto de valores? donde con claridad gran parte de ellos expresa conceptos y frases incompletas, tales como mencionar que son ideas, o que es respeto y educación, situación en donde incluso se mantienen en silencio por un tiempo prolongado y no intervienen hasta que expresan su conformidad con lo verbalizado por uno o dos de sus compañeros, lo que nos da una noción de la poca claridad que poseen frente a este tema y lo que significa en sí.

En segundo lugar, los valores que expresan los estudiantes ser promovidos por los

docentes en el aula, tales como la empatía, la paciencia, la responsabilidad y la disciplina, son valores que van en respuesta a situaciones emergentes según lo señalado por ellos mismos como parte del accionar de estos frente a casos como copiar en clases, realización de actividades externas a lo solicitado, discusiones y faltas de respeto entre pares, así como otras más. Lo cual nos lleva a señalar una escasez de situaciones e instancias de aprendizaje planificadas e intencionales frente al abordaje de los valores en clases, considerando que los estudiantes no mencionan en ninguna oportunidad el trabajo en actividades o dinámicas planificadas para la clase, y más bien se puede apreciar un aprendizaje valórico acorde a las respuestas de los educandos frente a un desafío de la clase.

“(…) *Investigadora 2*: Y aquí en el colegio, ¿qué valores son fomentados por sus profesores?

Alumno dos: la empatía, la paciencia

Alumno uno: la responsabilidad

Investigadora 1: te enseñan la responsabilidad, ¿de qué manera?

Alumno uno: de la manera en que tienes que hacer tus tareas

Alumno dos: te enseñan la disciplina

Investigadora 2: ¿Dónde ves la disciplina?, ¿En qué situaciones o momentos?

Alumno dos: cuando se descontrolan, cuando se trata de separarlos... en lenguaje ahí se pone peor

Alumno uno: y en matemática, y en música (...)

Ahora bien, sin desvalorizar la importancia de las responsabilidades y acciones de los

docentes y establecimiento frente a la formación de los estudiantes como un agente socializador, es necesario mencionar como un aspecto adicional en relación a nuestro objetivo general de investigación una situación emergida durante la aplicación de esta investigación, en la cual se ha detectado el uso de medios tecnológicos, concretamente el celular, situación que se observó en el focus group llevado a cabo con los estudiantes, durante el cual tres de ellos manipularon constantemente el aparato mientras participaban de forma distraída por intervalos.

Frente a esto y, considerando la brevedad y poca argumentación de sus expresiones, además de la confusión del enfoque de sus respuestas en las preguntas intervenidas, es posible detectarlo como un factor contradictorio a la formación propuesta por los docentes y del Proyecto Educativo Institucional del establecimiento, lo que concuerda con lo expresado por Pérez (2016) frente al entorpecimiento de los avances valóricos a lograr cuando se hace uso reiterado de este tipo de recursos.

Esta afirmación tendría estrecha relación con lo expresado por Castillo (2018), pues de los 14 estudiantes presentes en el lugar, 3 participaron activamente, 5 de forma pasiva, y 6 observaban y afirmaban corporalmente sus posturas. Donde los últimos dos grupos comunicaban sus ideas y opiniones de forma muy breve, sin dar una argumentación sólida de sus posturas y expresiones, las cuales generalmente tendían a ser repeticiones de sus pares o expresiones de afirmación a lo mencionado por ellos, lo que da a entender una posible construcción de pensar pasivo y dependencia de las acciones de otros.

Un ejemplo claro son sus respuestas entregadas frente a una de las preguntas realizadas durante la finalización de la situación simulada número 12, la cual buscaba conocer la postura y accionar de los estudiantes frente a copiar en una evaluación.

“(…) *Investigadora 3*: ustedes dicen que es algo poco honesto, entonces, ¿por qué copian?

Alumno 1: porque es difícil estudiar

Alumno 2: es más fácil copiar

Alumno 3: sí, es lo más fácil (…)”

Asimismo, esto indica una falta de iniciativa propia frente a acciones que conocen están mal debido a su formación recibida, no así, las continúan. En otras palabras, tiene estrecha relación con su grado de autonomía, puesto que tanto sus apoderados, frente a las preguntas 5 y 8 de la encuesta aplicada: “¿De qué manera participa usted en el proceso de enseñar valores a su hijo(a)? y ¿De qué manera aborda situaciones contradictorias a la formación valórica esperada?”, como ellos mismos, han expresado en base a las medidas implementadas por sus apoderados y docentes que se preocupan por entregar consejos y medidas de prevención para brindarle solución a la situación en que se encuentren involucrados. Evidenciado en frases como “*Alumno uno*: Nos retan o llaman la atención”.

Bajo esta misma línea, se podría decir que los estudiantes trabajan el enfoque de los valores morales aún sin lograr otorgarle una definición coherente al concepto de valor. Lo cual se puede evidenciar con claridad frente a la respuesta de un estudiante en la pregunta formulada por una de las investigadoras:

“(…) *Investigadora 1*: ¿Crees que deben trabajar un poco más en la honestidad?

Alumno 1: creo que la honestidad no se trabaja, depende de cada uno,

depende de la persona (...)'.

A través de esta expresión se puede observar cómo comprenden y son conscientes de que si bien los valores, morales en este caso, éticos u otros, son fomentados por agentes como la familia y la escuela, son ellos los que tienen la decisión final de si los aplican y consideran en su actuar frente a la sociedad, o los utilizan conceptualmente. Además, se puede apreciar como tienen la disposición de perfeccionar sus prioridades y actitudes, pues en sus reflexiones sobre los valores que quieren mejorar se puede apreciar claramente que conocen los motivos por los cuales aún pueden perfeccionarse (ver Tabla 10).

Durkheim alude a un concepto de sociedad donde debe de existir una convivencia armónica entre los individuos que la conforman, no así, y acorde a lo observado, los estudiantes muestran una predominancia de acciones para mantener su supervivencia en la sociedad, por sobre el pensamiento individual en esta balanza. Traduciéndose en que los estudiantes aún están desarrollando su aplicación valórica y crítica sobre las actitudes y acciones de quienes los rodean y conviven constantemente con ellos (Brígido, 2008). Esto se evidencia en la complicidad y repetimiento de acciones de sus pares frente a situaciones como rendir una prueba, discusiones, entre otros.

Reflexión similar a lo expresado por Martínez (2016), quien considera el factor de decisión propia de los estudiantes frente a las normas y valores que se le enseñen entre ambos agentes socializadores. Son ellos quienes acorde a sus prioridades perfeccionan sus actitudes, formas de relacionarse con los demás y la sociedad en sí. Por lo que, si retomamos los factores de las faltas de herramientas de los docentes en la generación de climas de respeto, abordaje de situaciones emergentes y la poca eficacia que han tenido los consejos y charlas entregadas por sus apoderados, y lo enlazamos a lo descrito por Martínez se puede decir que los estudiantes aún

no han logrado interiorizar algunos valores y por ello puede que persistan acciones opuestas a la convivencia colectiva en la sociedad que los rodea.

VIII. Conclusiones

La presente investigación tenía como enfoque “comprender la manera en que es promovida la educación en valores en una escuela municipal de Chillán frente a la formación integral de los estudiantes”, lo cual frente a los resultados obtenidos se puede afirmar que se ha logrado. Pues bien, considerando las expresiones de los estudiantes, apoderados y accionar de los docentes y establecimiento comunicado por los dos primeros se puede afirmar que los agentes socializadores trabajan y refuerzan en conjunto los mismos valores en su respectivo rol.

Así también se concluye que la educación valórica tiene protocolos y medidas que son activadas frente a situaciones que obstaculizan su abordaje, no así, se evidencia una ineficacia en la recepción de estos por los estudiantes según sus propias expresiones y relaciones de los valores que estiman necesario mejorar, con los trabajados por el establecimiento y apoderados.

Por otro lado, el objetivo específico planteado sobre los valores impartidos por la institución se ha podido llevar a cabo en su totalidad, pues, se pudo identificar qué valores son abordados según el PEI del establecimiento. Los estudiantes reconocen dichos valores y en qué instancias son abordados y aplicados por ellos. En cuanto a las estrategias y metodologías identificados, solo se contó con la información dada por los estudiantes, la cual daba cuenta solo de lo que ellos perciben en la sala de clases y las medidas que toma el establecimiento ante faltas cometidas por los alumnos.

En mayor detalle, de las percepciones que tienen los apoderados y estudiantes participantes de la investigación, se puede afirmar que poseen poco conocimiento del concepto de valor como tal, más bien, tienden a asociarlo a valores como tal (respeto, responsabilidad,

humildad, entre otros). Sin embargo, y a pesar del desconocimiento, están conscientes de la importancia que estos tienen para la vida.

En cuanto a los actores que influyen en la formación valórica, los estudiantes logran reconocer a la familia, la escuela y amigos como parte fundamental en el aprendizaje de valores, siendo la familia el pilar fundamental en esta tarea, los amigos cumplen un rol secundario en la formación valórica, más bien, son agentes socializadores que fortalecen o debilitan los valores adquiridos, por último, la escuela es considerada como secundaria en el aprendizaje de valores, pues, se visualiza como agente reforzador de valores aprendidos en la casa.

Por otra parte, tanto apoderados como estudiantes, reconocen la labor que realiza el liceo para educar en valores, dando un comentario positivo respecto a su desempeño al momento de entregar y reforzar valores en los estudiantes, los cuales identifican valores entregados por la institución, tales como: respeto, tolerancia, disciplina responsabilidad y empatía. A la vez, dan cuenta del o las instancias en las cuales practican dichos valores y en qué momento y asignaturas son reforzados.

IX. Bibliografía

- Abella, V., Lezcano, F. y Casado, R. (2017) *Evaluación de la jerarquía de los valores humanos de Schwartz en la adolescencia: diferencias de género e implicaciones educativas*. Revista Brasileira de Educación.
- <https://www.scielo.br/j/rbedu/a/s5KcN6Dxh7VbMMKtydNhqHb/abstract/?lang=es>
- Acosta, M., y Páez, H. (2007). *Estrategias didácticas para Educar en Valores. 10 valores de Intencionalidad*. Revista Educación en Valores, Vol.2(Nº8).
- Arana, M., Batista N. (1999) *La educación en valores: una propuesta pedagógica para la formación profesional*. Instituto Superior Politécnico “José Antonio Echevarría”
- <https://n9.cl/yr3gw>
- Barrera Villarroel, S. (2002). *PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL Marco legal y Estructura básica*. Ministerio de educación, Chile. [Archivo PDF]
- <https://bibliotecadigital.mineduc.cl/bitstream/handle/20.500.12365/2123/mono-943.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Bazdresch, M. (2009). *LA VIDA COTIDIANA ESCOLAR EN LA FORMACIÓN VALORAL: UN CASO*. REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, 7 (2),49-71 [Archivo PDF]. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=55111725004>
- Brígido, A. (2008). *Sociología de la educación: temas y perspectivas fundamentales*. Editorial Brujas. <https://www-digitaliapublishing-com.ezproxy.ubiobio.cl/a/35399>
- Canals, C., Aguirre, C., Blanco, C., Fábrega, F., Mena, C., y Paulus, N. (2019). *El “Voucher” a la chilena. Reflexiones sobre elección escolar y financiamiento educacional*. Estudios pedagógicos (Valdivia), Vol. 45(1), 137-150. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052019000100137>

- Capella Riera, J. (2004). *Políticas Educativas*. Departamento de Educación. Pontificia Universidad Católica del Perú. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5056854>
- Castillo, D. (2018). *MEDIOS DE COMUNICACIÓN, SU DESARROLLO E IMPACTO COMO AGENTE SOCIALIZADOR*. Facultad De Ciencias Políticas Y Sociales. Universidad Autónoma de Querétaro [Archivo PDF].
https://www.academia.edu/38154175/Medios_de_comunicaci%C3%B3n_su_desarrollo_e_impacto_como_agente_socializador
- Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas [CPEIP] (2015). *Marco para la Buena Dirección y el Liderazgo Escolar*. MINEDUC. Editora e Imprenta Maval Ltda. [Archivo PDF] https://liderazgoescolar.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/55/2016/04/MBDLE_2015.pdf
- Consejo nacional de educación (2022). *Planes y programas de estudio*.
<https://www.cned.cl/planes-y-programas-de-estudio>
- Del Salto Bello, Max Walter Alberto. (2015). Educación en valores: propuesta de una estrategia. *MEDISAN*, 19(11), 1421-1429.
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1029-30192015001100016&lng=es&tlng=es.
- Dos Santos Aziz, C. (2018). *Evolución e implementación de las políticas educativas en Chile*.
Nota técnica N° 2. LÍDERES EDUCATIVOS, Centro de Liderazgo para la Mejora Escolar: Chile.
- Durkheim, E. (2010). *Educación y sociología*. Popular.
- Durkheim, E. (2004). *La educación moral*. Ediciones Morata.
- Escámez, J., García, R., Pérez, C., y Llopis, A. (2007). *El aprendizaje de valores y actitudes*.

- Teoría y práctica*. (Revisado ed., Vol. 1). OCTAEDRO, S.L. ISBN: 978-84-8063-910-1
- Espinal, R. (2017): “*Importancia de la gestión de políticas educativas y la influencia que tienen los organismos internacionales (OCDE, Banco Mundial, UNESCO y PREAL) en las reformas de los sistemas educativos*”, Revista Atlante: Cuadernos de Educación y Desarrollo. <http://www.eumed.net/rev/atlante/2017/04/politicas.html>
- Espinosa, A., Mora, L., Sosa, B. E., Espinosa, A., Mora, L., & Sosa, S. (2010). Integración de agencias y agentes socializadores, escuela, familia, otras instituciones de la comunidad, organizaciones políticas y de masas. *Revista Contribuciones a las Ciencias Sociales. España*. Registrado en: www.eumed.net/rev/cccss/10.
- Fabelo, J. R. (2015). Los valores y la familia. <http://hdl.handle.net/20.500.11777/490>
- García-Huidobro, J. E. (2006). La Reforma Educacional Chilena y la Educación Pública [Archivo PDF]. https://ddd.uab.cat/pub/caplli/2006/175774/refeduchi_a2006.pdf
- García, M. (1998). *Aproximación global al concepto de valor*. (Ed.), *La educación en los valores, un reto compartido* (p. 1). San Pablo. S/e
<http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:u95g21c6ToMJ:repositorio.unae.edu.ec/bitstream/56000/379/1/Revista%2520Illari%2520N%25C2%25B04%252048-50.pdf+&cd=2&hl=es&ct=clnk&gl=cl>
- Gómez, Díaz, Martínez, Barrios, Morejón y Padrón. (2014). *La educación en valores profesionales en la Filial de Tecnología de la Salud Simón Bolívar*, Revista de Ciencias Médicas de Pinar del Río. http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1561-31942014000100012yscript=sci_arttext.
- Iriarte, C., Morales, C., Cruz, L., Malta, J., Paz, C., Medina, M., Castro, O. y Tamashiro, R. (2019). *La dimensión social en la educación superior para las instituciones formadoras*

- de docentes: una mirada desde Latinoamérica*. Revista de Sociología de la Educación- RASE, 12 (2), 245-265. <http://dx.doi.org/10.7203/RASE.12.2.14751>.
- Ley N° 20.370. Ley General de Educación (16 de diciembre de 2009).
<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1014974>
- Liceo Polivalente Marta Colvin. (2022). *Reglamento Interno y de Convivencia Escolar* [Archivo PDF]. <https://docplayer.es/92184057-Reglamento-de-convivencia-escolar-liceo-marta-colvin-andrade-de-chillan.html>
- López, P., Gallegos, S., Vilca, G., y López, M. (2018, 10 enero). *Estrategias de aprendizaje en estudiantes universitarios de Ciencias Sociales: un estudio empírico en la Escuela profesional de Sociología UNAP*. COMUNICACIÓN, V.9(N.1).
<http://www.scielo.org.pe/pdf/comunica/v9n1/a04v9n1.pdf>
- Marco para la Buena Enseñanza MINEDUC (2021). *Estándares de la Profesión Docente*. [Archivo PDF]. https://liderazgoescolar.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/55/2016/04/MBDLE_2015.pdf
- Marchesi, A., Blanco, R., y Hernández, L. (2021). *Avances y desafíos de la educación inclusiva en Iberoamérica* (2.a ed.). Fundación MAPFRE.
<https://www.oei.es/uploads/files/microsites/28/140/metas-inclusiva.pdf>
- Martínez, M. (2016) *Los valores morales y su incidencia en el proceso de enseñanza - aprendizaje de los estudiantes de cuarto año de educación básica de la unidad educativa “Guillermo Baquerizo Jiménez” Cantón Babahoyo*. Universidad técnica de Babahoyo
<http://dspace.utb.edu.ec/bitstream/handle/49000/2677/P-UTB-FCJSE-EBAS-000116.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Martínez, M., Bara, F., Buxarrais, M. (2011) *Escuela, profesorado y valores*. Revista de

- educación, número extraordinario. <https://n9.cl/xs7qj>
- Mascareño, C. (2003). *Las políticas públicas ante las realidades emergentes: Notas para la discusión*. Cuadernos del Cendes, 20(52), 7-38.
http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1012-25082003000100003&lng=es&tlng=es.
- Ministerio de Educación. (2009). *Bases curriculares de la enseñanza básica y media*. [Archivo PDF]. <http://www.agenciaeducacion.cl/wp-content/uploads/2013/02/MarcoCurricular-y-Actualizacion-2009-I-a-IV-Medio.pdf>
- Ministerio de Educación. (2012). *Bases curriculares. Educación Básica*. Santiago: MINEDUC [Archivo PDF].
https://archivos.agenciaeducacion.cl/biblioteca_digital_historica/orientacion/2012/bases_curricularesbasica_2012.pdf
- Ministerio de Educación, División de Educación General, y Equipo de Unidad de Transversalidad Educativa. (2015). *Política Nacional de Convivencia Escolar* (No 257726). <https://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2015/12/politica-noviembre-definitiva.pdf>
- Ministerio de Educación, División de Educación General. (2022). *Síntesis del Proyecto Educativo Institucional Liceo Polivalente Marta Colvin Andrade* [Archivo PDF].
<https://daemchillan.cl/wp-content/uploads/2022/11/PEI-Marta-Colvin.pdf>
- Ministerio de Educación de Chile [MINEDUC]. (2018). *Bases Curriculares*.
https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-22394_bases.pdf
- Noro, J. (2004) Actitudes y valores puerta de entrada a una escuela significativa *Revista Iberoamericana de Educación* (ISSN: 1681-5653)

- <https://rieoei.org/historico/deloslectores/576Noro.PDF>
- Oliva, M. (2008). *Política educativa y profundización de la desigualdad en Chile*. Estudios pedagógicos (Valdivia), 34(2), 207-226. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052008000200013>
- Peiró, A. (2017). *Conviviendo juntos: Cultura Social y Educación en valores*. Quadernsanimacio.net, Vol.26.
- http://quadernsanimacio.net/ANTERIORES/veintiseis/index_htm_files/Conviviendo%20juntos.pdf
- Pérez, A. (2007). *Principales modelos de socialización familiar*. Foro de educación, Vol.5(9), 91-97. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=447544584007>
- <http://servicio.bc.uc.edu.ve/multidisciplinarias/educacion-en-valores/v2n8/art9.pdf>
- Pérez, C., (2016). *EDUCACIÓN EN VALORES PARA LA CIUDADANÍA Estrategias y técnica de aprendizaje*. Editorial Desclée de Brouwer, S.A.
- Pérez Pérez, Cruz (1999). *EDUCACIÓN PARA LA CONVIVENCIA COMO CONTENIDO CURRICULAR: PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN EN EL AULA*. Estudios Pedagógicos, (25),113-130. [fecha de Consulta 14 de agosto de 2022]. ISSN: 0716-050X.
- Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=173513845007>
- Pérez, C., Vásquez, V. y López, I. (2017) *El profesor ante la educación en valores: los retos del futuro inmediato*. Revista científico profesional de la pedagogía y psicopedagogía.
- <https://mobiroderic.uv.es/bitstream/handle/10550/66201/120211.pdf?sequence=1&isAllowed=y%20%20profes%20y%20valores>
- Polo, C., Carrillo, M., Rodríguez, M., Gutiérrez, O., Pertuz, C., Guette, R., Polo, A., Padilla, R., Campo, R., Estrada, M., Vergara, R. y Osorio, A. (2018). *Juego de roles: estrategia*

- pedagógica para el fortalecimiento de la convivencia*. Cultura. Educación y Sociedad 9(3), 869-876. DOI: <http://dx.doi.org/10.17981/cultedusoc.9.3.2018.103>
- Real academia española. *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.5 en línea]. Recuperado el 6 de julio de 2022, de <https://dle.rae.es/sociedad>
- Salazar Vargas, C. (2012). La definición de la Política Pública. *Bien Común*. https://proyectos.javerianacali.edu.co/cursos_virtuales/posgrado/maestria_asesoria_familiar/proyectos_I/m%c3%b3dulo%202/C_Salazar.pdf
- Sampieri, R., Fernández, C., y Baptista, L. (2014). Definiciones de los enfoques cuantitativo y cualitativo, sus similitudes y diferencias. *RH Sampieri, Metodología de la Investigación*, 11-1 [Archivo PDF].
- Simbaña Gallardo, V., Jaramillo Naranjo, L., & Vinueza Vinueza, S. (2017). *Aporte de Durkheim para la Sociología de la Educación*. *Sophia*, 23, 63. <https://doi.org/10.17163/soph.n23.2017.02>
- Superintendencia de Educación. (s.f.). *Proyecto Educativo Institucional: Una herramienta necesaria para fortalecer los valores y gestión de los establecimientos de Educación Parvularia*. Recuperado 15 de junio de 2022, de <https://www.supereduc.cl/contenidos-de-interes/proyecto-educativo-institucional-una-herramienta-necesaria-para-fortalecer-los-valores-y-gestion-de-los-establecimientos-de-educacion-parvularia/>
- Superintendencia de Educación. (s. f.). *Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad*. Recuperado 5 de julio de 2022, de <https://www.supereduc.cl/conoce-el-sistema-de-aseguramiento-de-la-calidad/>
- Truffello, P. (2018). *Concepto de familia, Aproximación desde el Derecho Internacional de los Derechos Humanos, la Constitución Política y la Legislación Nacional*. Biblioteca del

Congreso Nacional de Chile. Recuperado 18 de agosto de 2022, de

[https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/25900/1/Informe_BC
N_concepto_familia_vf.pdf](https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/25900/1/Informe_BC_N_concepto_familia_vf.pdf)

Urtubia Banda, F., & Heyer Álvarez, H. (s. f.). *LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE
ENSEÑANZA: ARTÍCULO CRÍTICO CENTRADO EN LA ENSEÑANZA BÁSICA Y
MEDIA*. Archivo Chile. Recuperado 5 de julio de 2022, de

https://www.archivochile.com/edu/doc_analit/est_doc_analit00021.pdf

Vargas Murillo, G. (2020). *Estrategias educativas y Tecnología digital en el proceso enseñanza
aprendizaje*. Revista «Cuadernos», Vol. 61(1).

http://www.scielo.org.bo/pdf/chc/v61n1/v61n1_a10.pdf

X. Anexos

X.I. Consentimiento informado apoderados

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Estimado participante: Quien suscribe, Karem Guíñez Morales, R.U.T.: 16530938-3, Elizabeth Olivares Olivares, R.U.T.: 20852154-3 y Camila Seguel Bilbao, R.U.T.: 19644329-0, estudiantes de Pedagogía en Educación General Básica de la Universidad del Bío-Bío, dirigen una investigación titulada: “Formación de la educación valórica en una escuela municipal: la percepción de los actores educativos”. Usted ha sido seleccionado para participar en esta investigación, la cual consiste en responder a una encuesta. Esto le tomará aproximadamente 15 minutos. La información obtenida a través de este estudio será mantenida bajo estricta confidencialidad. Su nombre no será utilizado y la información será sólo almacenada por el investigador principal en dependencias institucionales, no existiendo copias de ésta. Esta información sólo será utilizada en esta investigación. Usted tiene el derecho de retirar el consentimiento para su participación en cualquier momento. El estudio no conlleva ningún riesgo para su salud ni recibe ningún beneficio. No recibirá compensación por participar. Los resultados grupales estarán disponibles en la Escuela de Pedagogía de la Universidad del Bío-Bío si así desea solicitarlos. Si tiene alguna pregunta sobre esta investigación, se puede comunicar con Karem Guíñez al correo electrónico karem.guinez1901@alumnos.ubiobio.cl, con Elizabeth Olivares al correo electrónico elizabeth.olivares1901@alumnos.ubiobio.cl y con Camila Seguel al correo electrónico camila.seguel1901@alumnos.ubiobio.cl. Este consentimiento se firmará en dos ejemplares, quedando uno en poder del participante.

ACEPTACIÓN Yo, _____, apoderado de _____ he leído el procedimiento descrito arriba. El investigador me ha explicado el estudio y ha contestado mis preguntas. Voluntariamente, doy mi consentimiento para participar en el estudio de las señoritas Karem Guíñez, Elizabeth Olivares y Camila Seguel sobre “Formación de la educación valórica en una escuela municipal: la percepción de los actores educativos”. He recibido copia de este documento.

Firma participante

Karem Guíñez

Elizabeth Olivares

Camila Seguel

X.II. Pauta de encuesta aplicada a los apoderados

Duración estimada: 15 minutos

UNIVERSIDAD DEL BÍO BÍO
 FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES
 ESCUELA DE PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA

Es grato saludarle, somos estudiantes del 4° año de la carrera de Pedagogía en Educación General Básica, de la Universidad del Bío-Bío. Queremos solicitar un momento de su tiempo y de su colaboración para contestar esta encuesta que tiene por objeto conocer sobre la importancia de la Formación valórica en para los distintos actores educativos de este colegio. Su duración aproximada es de 15 minutos. Los resultados de la encuesta son confidenciales y serán utilizados sólo para fines investigativos relacionados con nuestra carrera. Por tal motivo es de gran importancia responder las preguntas con mucha seriedad y sinceridad.

- 1.- ¿Qué son para usted los valores?
- 2.- ¿Considera relevante entregarle una educación valórica a su hijo(a)? ¿Por qué?
- 3.- ¿Cómo considera usted la educación en valores entregada por el colegio? Marque con una X
 - Muy buena
 - Buena
 - Regular
 - Deficiente

Justifique su preferencia:

- 4.- ¿Qué esperaría respecto a la educación valórica que el colegio le entrega a su hijo(a)?
- 5.- ¿De qué manera participa usted en el proceso de enseñar valores a su hijo(a)?
- 6.- ¿Qué valores son importantes para usted? Ordénelos en una escala del 1 al 5, donde 1 es el más importante y 5 el menos importante.

Número	Valores
	respeto
	verdad
	tolerancia
	solidaridad
	responsabilidad

- 8.- ¿A qué se debe su elección?

X.III. Consentimiento informado de los estudiantes**CONSENTIMIENTO INFORMADO**

Estimado participante: Quienes suscriben, Karem Guíñez Morales, R.U.T.: 16530938-3, Elizabeth Olivares Olivares, R.U.T.: 20852154-3 y Camila Seguel Bilbao, R.U.T.: 19644329-0, estudiantes de Pedagogía en Educación General Básica de la Universidad del Bío-Bío, dirigen una investigación titulada: “Formación de la educación valórica en una escuela municipal: la percepción de los actores educativos”. Usted ha sido seleccionado para participar en esta investigación, la cual consiste en participar de un “grupo focal”. Esta le tomará un encuentro de aproximadamente 45 minutos. La información obtenida a través de este estudio será mantenida bajo estricta confidencialidad. Su nombre no será utilizado y la información será sólo almacenada por el investigador principal en dependencias institucionales, no existiendo copias de ésta. Esta información sólo será utilizada en esta investigación. Usted tiene el derecho de retirar el consentimiento para su participación en cualquier momento. El estudio no conlleva ningún riesgo para su salud ni recibe ningún beneficio. No recibirá compensación por participar. Los resultados grupales estarán disponibles en la Escuela de Pedagogía de la Universidad del Bío-Bío si así desea solicitarlos. Si tiene alguna pregunta sobre esta investigación, se puede comunicar con Karem Guíñez al correo electrónico karem.guinez1901@alumnos.ubiobio.cl, con Elizabeth Olivares al correo electrónico elizabeth.olivares1901@alumnos.ubiobio.cl o con Camila Seguel al correo electrónico camila.seguel1901@alumnos.ubiobio.cl. Este consentimiento se firmará en dos ejemplares, quedando uno en poder del participante. Agradeciendo su participación, le saluda atentamente, Samuel Pérez Norambuena académico guía de este estudio

ACEPTACIÓN Yo, _____, apoderado de _____ del curso _____ he leído el procedimiento descrito arriba. El investigador me ha explicado el estudio y ha contestado mis preguntas. Voluntariamente doy mi consentimiento para que mi hijo(a) pueda participar en el estudio de las señoritas Karem Guíñez, Elizabeth Olivares y Camila Seguel sobre “Formación de la educación valórica en una escuela municipal: la percepción de los actores educativos”. He recibido copia de este procedimiento.

Firma participante

Karem Guíñez

Elizabeth Olivares

Camila Seguel

X.IV. Pauta de encuesta aplicada a los estudiantes

UNIVERSIDAD DEL BÍO BÍO
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES
ESCUELA DE PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA

Es grato saludarle, somos estudiantes del 4° año de la carrera de Pedagogía en Educación General Básica, de la Universidad del Bío Bío. Queremos solicitar un momento de su tiempo y de su colaboración para contestar esta encuesta que tiene por objeto conocer la “Formación valórica en una escuela municipal: la percepción de los actores educativos”. Su duración aproximada es de 30 minutos. Los resultados de la encuesta son confidenciales y serán utilizados sólo para fines investigativos. La acción de contestar esta encuesta significa que usted nos permite usar sus respuestas para nuestra investigación. Por tal motivo es de gran importancia responder las preguntas con mucha seriedad y sinceridad.

Edad: _____

Género: _____

¿Con quién vives?

_____ ambos padres

_____ solo madre

_____ solo padre

_____ abuelos

_____ tios

_____ otro:

¿Cuántos hermanos tienes? _____

¿Cuánto tiempo llevas en este colegio? _____

Si tuvieras que evaluar el desempeño de la escuela y sus profesores frente al abordaje de los valores, en una escala del 1 al 10, ¿qué puntaje le darías? _____

X.V. Pauta de entrevista semiestructurada de los estudiantes

Duración estimada: 45 minutos

- 1.- ¿Qué entienden sobre el concepto "valores"?
- 2.- ¿Pueden dar algún ejemplo de valores?
- 3.- ¿Es importante para su crecimiento personal que la escuela y familia promuevan los valores? ¿Por qué?
- 4.- ¿Dónde se aprenden los valores?
- 5.- ¿Qué valores fomenta el colegio y sus profesores? ¿de qué manera lo hacen?
- 6.- ¿Cuáles son los valores que consideran ustedes más importantes que deben ser promovidos en la escuela? Ordénelos en una escala del 1 al 5, donde 1 es el más importante y 5 el menos importante.
- 7.- ¿En qué asignatura(s) consideran que se le da mayor relevancia el aspecto valórico?
- 8.- Realizando un autoanálisis, ¿Qué valores es necesario trabajar más? ¿Por qué creen que es así?
- 9.- Si ven a un grupo de estudiantes que molesta a otro compañero extranjero (ya sea verbalmente, expresando garabatos, frases ofensivas hacia su persona, entre otros, o físicamente), ¿de qué manera lo afrontan ustedes?
- 10.- Frente a la misma situación, ¿De qué manera intervienen los profesores?, ¿Qué medidas toma el colegio?
- 11.- Al interior de un grupo curso, los estudiantes interrumpen constantemente a sus compañeros cuando están expresando sus ideas y opiniones, conversando en reiteradas ocasiones, dedicando su tiempo a actividades fuera de la asignatura (jugar con el celular, dibujar, pintar, entre otras). ¿Qué actitud tomas frente a esto?, ¿Qué medidas toma el docente presente en el aula?
- 12.- Frente a una situación de prueba, el profesor a cargo debe de retirarse de la sala por una emergencia, no obstante, previo a retirarse expresa la importancia de no copiar. Sin embargo, algunos estudiantes copian utilizando diferentes medios. Si les sucediese, ¿Qué harían ustedes? ¿Por qué?
- 13.- En relación a las situaciones expresadas, ¿Qué hacen sus familias? ¿Qué medidas adoptan?